



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 1 de 54

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

### ACTA NÚMERO 058

**FECHA:** ABRIL 11 DE 2019  
**HORA:** 08:12 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muy buenos días señores compañeros Corporados, muy buenos días para las personas que nos acompañan, buenos días para la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural con su tema de plan de acción en especial un saludo cordial a la directora María Isabel y a nuestra secretaria de medio ambiente desarrollo real y vivienda de nuestro municipio.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Abril 11 de 2019 hora 8 y 12 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2019
3. INTERVENCIÓN DE DOCTORA ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL MARIA ISABEL LOPEZ GABIRIA TEMA PLAN DE ACCION AÑO 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 2 de 54

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Señor Secretario Verifiquemos el quórum por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 3 de 54

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor secretario damos entonces la palabra a la directora, perdón si eh dejo a consideración y aprobación el acta adopción y aprobación del acta en consideración el orden del día, en consideración al orden del día anuncio que va acercarse queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOCCION Y APROVACION DEL ACTA DEL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En consideración y aprobación del acta del 10 de abril del 2019 anuncio que va a cerrarse queda cerrado aprueban honorables concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 4 de 54

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA TEMA PLAN DE ACCIÓN AÑO 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Nueva mente doctora directora María Isabel bienvenida, tiene usted el uso de la palabra para que usted de la exposición del plan de acción el a año 2019, a los Honorables concejales y a las demás personas que nos acompañan, obviamente al finalizando si hay algunas preguntas para que tome atenta nota y pueda dar respuesta de las mismas entonces bien pueda doctora.

**TOMA LA PALABRA LA DCOTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO**

Buenos días un saludo especial para la mesa directiva, Honorables Concejales, doctora Ana María Madrid secretaria del medio ambiente vivienda y desarrollo rural y un saludo especial para mis compañeros de la secretaria, inicio entonces con la presentación de lo que va hacer el plan de acción 2019, indicando el presupuesto accionado para la vigencia 2019 de conformidad de la matriz financiera establecida en nuestro plan de desarrollo de la ciudad de Bello ciudad de progreso 2016 - 2019.

Tenemos asignados unos recursos de SGP para la formulación e implementación del plan agropecuaria municipal por valor de 200 millones de pesos, recursos que están

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 5 de 54

orientados a formular en este periodo el programa agropecuario municipal como instrumento rector del sector agropecuario del municipio, en el cual se va a orientar las iniciativas del proyecto se van a definir para el próximo cuatreño cuales serían las alternativas de solución a las diferentes problemáticas existentes en la zona rural de nuestro municipio.

Tenemos 200 millones asignados al plan estratégico de desarrollo rural, plan estratégico que tiene que ver con las acciones emprendidas de las diferentes dependencias de la administración municipal y que abarca los diferentes sectores de la economía a nivel de la zona rural, implementación del plan de desarrollo de residuos sólidos de GILS por valor de 100 millones de pesos tiene que ver pues con el plan de gestión, es el instrumento rector de todo lo que ver con el servicio público de la prestación del servicio de aseo en cabeza de nuestro operador Bello aseo, recursos para la implementación, conservación de recursos hídricos para predios de importancias estratégica por valor de 150 millones de pesos, estos recursos tiene que ver con la protección de las diferentes micro cuencas que surten las acueductos vereda les en el municipio, protección y recuperación de recursos naturales y biodiversidad por valor de 70 millones de pesos, estoy dando aquí a conocer lo del presupuesto que fue asignado para la vigencia y más adelante vamos a mirar las metas que están establecidas para cada uno de estos proyectos.

Formulación del plan ambiental municipal por un valor de 40 millones de pesos, este plan ambiental municipal es el que tiene que ver con toda la gestión que le compete, que es misional para la secretaria de medio ambiente vivienda y desarrollo rural, recursos propios por valor de 20 millones para todo lo que tiene que ver con la sensibilización ambiental, obviamente esta se desprende del plan ambiental municipal, formulación e implementación de educación del plan ambiental, ustedes sabe que para este periodo nosotros pretendemos dejar listos para el próximo cuatreño los diferentes planes que son orientadores, en las actividades que tiene que ver con la misión y la gestión de la secretaria, gestión para el manejo y atención de integral para la fauna estadísticas por un valor de 150 millones, protección de recursos del suelo por valor de 5 millones de pesos y 50 millones de pesos asignados para el mejoramiento de la calidad del aire, en total 2.450 millones 226.614, haciendo una observación importante a tener en cuenta en todo el proceso pues de lo que va hacer esta exposición y es él

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 6 de 54

lo que tiene que ver con los recursos asignados a la adquisición de arias de interés del acueducto municipal por valor de 1.405 millones, estos recursos están asignado obviamente en la secretaria del medio ambiente porque tiene competencia a conforme a la ley 99 del 93, pero son recursos que son estrictamente ejecutados por la secretaria general de ahí a los 2.400 millones debemos de sustraer los 1400 que aparecen para la compra o adquisición de predios donde están ubicadas en las micro cuencas que surten los acueductos vereda les.

Iniciamos entonces con todo el tema relacionado con la zona rural, con la dirección de lo que respeta a desarrollo rural, hablamos de la meta del programa agropecuario municipal, tenemos que formular para este año 2019 el programa agropecuario municipal o el pan que lo diligencie anteriormente, es el instrumento rector de todo lo que tiene que ver con las necesidades, debilidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades que están descritas, definidas e identificadas en nuestro sector agropecuario, dejamos este instrumento rector porque va a ser la carta de navegación para el próximo cuatreño y con ellos vamos a lograr que el sector agropecuario de verdad tenga respuestas a las problemáticas a través de la ejecución de proyectos que se identifiquen por medio de la formulación de este programa agropecuario, planes generales de asistencia técnica agropecuarios formulados, tenemos cuatro planes pero son para el cuatreño, para este año 2019 tenemos la formulación de un plan general, este plan general consiste en la prestación del servicio en asesoría y asistencia técnica, que ustedes sabrán que por ley al municipio le corresponde la prestación del servicio al pequeño y mediano productor, la secretaria tiene como objetivo principal en esta vigencia ampliar la cobertura de servicio de asesoría y asistencia y ya no prestarlo solamente desde el punto de vista de la demanda, de las peticiones o solicitudes que nos lleguen para atender, sino hacerlo desde el punto de vista de la oferta, como quien dice ampliar la cobertura a través del ofrecimiento de la prestación del servicio como tal.

Porcentaje de implementación de los planes de asistencia técnica, es obviamente lo relacionado con lo anterior a la formulación del plan general, es la implementación del mismo, estamos ya en convenio que se suscribió con la universidad nacional de Colombia, en la seccional Medellín en el año 2018 se inició un convenio administrativo con la universidad, con el objetivo general de formular la etapa uno del diagnóstico, que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 7 de 54

logramos culminarla en este primer trimestre del 2019 y vamos a suscribir convenio nuevamente con la universidad nacional, para poder formular las etapas de formulación de los cuatro planes que hay asignados para la gestión de acción de medio ambiente y desarrollo rural.

Actividades desarrolladas por el Concejo Municipal de desarrollo rural, ustedes saben que el instrumento o el órgano de participación comunitario que acompaña todo lo relacionado con el desarrollo rural es el concejo municipal del desarrollo rural, nosotros en el año realizamos varias sesiones, aprovecho el espacio para invitarlos a que se asigne de parte del Concejo Municipal el delegado para acompañar las diferentes sesiones de este concejo que es importante, porque a través de las diferentes sesiones que se llevan a cabo se toman las decisiones que van a orientar la ejecución de los proyectos que va a tener el área rural, la zona rural y que evidentemente están orientadas a fortalecer el sector agropecuario de nuestra municipalidad.

Actividades de promoción para incentivar las asociaciones del sector agropecuario, en el 2018 la dirección inicio un proceso de fortalecimiento y consolidación en todo lo que tiene que ver con la socio actividad, logramos entonces hacer un diagnóstico situacional desde el punto de vista de la economía solidaria, como estaba el municipio en lo que respecta a la capacidad que tienen nuestras comunidades de lograr la participación ciudadana y lograr con ello la sociabilidad hasta el punto de poderse permitir la conformación de una asociación, una pre cooperativa o cualquier empresa de economía solidaria que pueda orientar los diferentes procesos no solo de producción sino también de mercadeo y comercialización que tiene que ver con el sector agropecuario del municipio en diagnóstico lo tenemos ya formulado aspiramos para esta vigencia del 2019 no orientar la creación de una asociación o de una empresa o cooperativa pero si dejar los lineamientos claros y establecidos para que la próxima administración empiece su nuevo papel en cuanto a lo respecta a la conformación y consolidación de este proceso de cooperativismo o de asociatividad del municipio necesitamos que nuestras comunidades en sector rural y todo lo que tiene que ver en el sector agropecuario se vayan volviendo autogestoras y vayan liderando y ejecutando las iniciativas que de ellas mismas salen que son ellas las que tienen las necesidades más sentidas las tiene identificadas sabemos todos que estamos sobre diagnosticados entonces de ahí es de donde se tiene que partir las posibles alternativas de solución a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 8 de 54

las diferentes problemáticas que se presentan en la zona rural del municipio programa de dosificación implementada meta que ya está cumplida logramos con ello tratar de introducir diferentes proyectos o iniciativas producción agropecuaria en la zona rural, con el objetivo de implementar políticas de versificación donde la actividad económica principal, todos sabemos en el municipio es la ganadería de leche, tratamos entonces de lleva proyectos de cultivos de climas frio de tomate bajo condición de invernadero, proyectos de especies menores que están orientadas a cambiar la producción y la seguridad alimentaria y nutrición que tiene las comunidades en la zonas rural, son proyectos que a pesar que están cumplidos en la meta, hacen parte del que hacer de lo que tiene que ver con desarrollo rural en el interior de la secretaria y que por tanto este año 2019 seguiremos en la tarea de identificar alternativas de solución y con ello poder formular alternativas y perfiles de proyectos que permitan satisfacer las necesidades de nuestros productores pequeños y medianos.

Puertas establecidas, para este año teneos la meta de establecer 30 huertas, nosotros con las huertas estamos logrando primero, mejorar el nivel de ingreso de los productores, nosotros la huerta es más que en términos de seguridad alimentaria y en términos de incrementación de objetivo primordial de en lo que respecta el desarrollo rural está orientado a que las comunidades, a que nuestros pequeños y medianos productores tengan una fuente alterna de ingresos y que a través de la relación y la articulación que tiene la producción lo podamos establecer mediante canales de mercadeo y comercialización, que tienen que ver con la implementación y desarrollo de los mercados verdes que ustedes saben que realiza la secretaria de medio ambiente tanto aquí en el parque central Santander como centralizados a nivel del corregimiento de San Félix, entonces estamos tratando de incentivar los la producción, de que los campesinos vayan introduciendo mejores prácticas y vayan presentando otras alternativas de producción, que se apropien del establecimiento de estas huertas, no con el ánimo de simplemente de mercadear y comercializar el mejoramiento de su calidad nutricional y su calidad ambiental.

En lo que respecta en los proyectos de especie menores ejecutados igual es una meta que ya está cumplida para el cuatreño, no obstante, la secretaria continuara en el ejercicio de la formulación de estos proyectos de especie menores con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria de los productores, de apropiar nuevas tecnologías y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 9 de 54

nuevas alternativas de producción, de seguir liderando las políticas y diversificación en el interior de la producción agropecuaria y poder con ello mejorar el nivel de ingresos y por ende la calidad de los pequeños y medianos productores.

Para la formulación e implementación del parque municipal, el presupuesto asignado son 200 millones de pesos podrán pues ustedes deducir que una labor tan supremamente importante como es este instrumento de planificación y la carta de navegación que va a tener la zona rural del municipio es como insignificante y se queda corto, frente a las necesidades que tuvimos nosotros para poder evacuar y poder identificar las alternativas de solución y que con estos 200 millones, nosotros lo que estamos haciendo es formular estos instrumentos de planificación y lograr posteriormente la implementación donde nos quedamos cortos para poder llegar a materializar las iniciativas del proyecto que formulamos.

El plan estratégico de desarrollo rural, es una meta que está orientada a involucrar la trazabilidad, la articulación y la integralidad que deben de tener las diferentes dependencias de la administración municipal, en lo que respecta al desarrollo de nuestro corregimiento San Félix, no solamente es considerar que en la zona rural se trata solamente de llevar iniciativas que mejoren y consoliden el sector agropecuario, si no que llevar procesos de desarrollo económico que de verdad establezcan y permanezcan y hagan ver que en el corregimiento está presentando diferentes niveles de progreso, que no estén orientados específicamente a lo que tiene que ver la intervención agropecuaria si no que surjan otras alternativas, me refiero al mejoramiento de las vías, a la vitrificación de todas las zonas rural del municipio, al establecimiento y mantenimiento de los diferentes acueductos vereda les y todo lo que tiene que ver con los demás sectores, no solo con infraestructura sino de educación, que tiene un servicio importante de apoyo o son medios importantes de apoyo en lo que tiene que ver con la producción agropecuaria y que de hecho son pilares fundamentales para liderar el proceso de desarrollo del sector agropecuario en nuestra zona rural, porcentaje de implementación del plan estratégico del desarrollo rural, nos vamos a quedar cortos para este año 2019, no sabemos si vamos a tener en orden el cumplimiento de esta meta como tal, lo digo desde ahora porque es un proceso que involucra el corregimiento como tal, que tenemos que articular las demás dependencias de la administración municipal y que el periodo ya está por terminarse y no vamos a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 10 de 54

tener la forma de implementar y ejecutar las diferentes iniciativas que se identifican a través de las demás secretarías del municipio.

Formulación del plan ambiental municipal, el plan ambiental municipal es el instrumento rector de todo lo que orienta y tiene que ver con la gestión ambiental del municipio, esto tiene que ver con todo el estado de los recursos natural y medio ambiente, las principales problemáticas que nos afectan desde todos los puntos de vista y que tienen que ver con nuestros recursos naturales, agua, suelo, aire, fauna y flora, entonces como les dije anteriormente el convenio suscrito con la universidad nacional estamos en proceso de culminar ya la tapa de diagnóstico, vamos a iniciar la suscripción de un nuevo convenio para la etapa de formulación del programa agropecuario municipal del plan general de asesoría de asistencia técnica, del plan ambiental municipal y del plan de estratégico ambiental, que son los instrumentos pues de planificación que requerimos para la planificación de lo que tiene que ver con el medio ambiente y transversalidad que tiene el tema como tal en el interior no solo de la administración municipal sino en todo el que hacer y desarrollo económico del municipio.

En lo que respecta al mejoramiento en calidad del aire, tenemos en un alto porcentaje estas metas ya en el año 2019 están cumplidas, sin embargo, como lo dije anteriormente la temática y todo lo que tiene que ver con el tema de medio ambiente es un tema de irregularidad, de integración, de transversalidad que es un tema que pese a que las metas están cumplidas ya en lo que respecta el plan de desarrollo la secretaria en su quehacer y en su misión debe de darle continuidad a todos los programas que están relacionados a los diferentes recursos naturales, en este caso el tema de aire pese a que ya está cumplido y se logo el alcance y las metas estipuladas en el plan de desarrollo, la secretaria va continuar con la secretaria de fuentes fijas de ruido, es una tensión de las diferentes solicitudes que nos llegan a través de las PQRS que tienen que ver con la visita y la evaluación de diferentes establecimientos nocturnos en el municipio como lo son por ejemplo las tabernas, las discotecas los cuales nosotros llegamos con el apoyo de la inspección de policía con funciones de medio ambiente, hacemos operativos y revisamos la documentación, la ubicación de los parlantes que estos estén, no estén hacia afuera si no que estén por dentro de los establecimientos, que no estén ocupando el espacio público y diferentes temas que tienen que ver con los niveles de ruido, nosotros pues tenemos el apoyo del sonómetro y con el concurso

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 11 de 54

de la inspección, con funciones del medio ambiente y secretaria realiza su proceso de vigilancia y control, entendiéndose que la vigilancia y la evaluación le corresponde a la secretaria de medio ambiente y el proceso de control es con el apoyo de la secretaría de gobierno con el concurso de la inspección de policía con funciones de control.

Visitas de vigilancia y seguimientos realizadas, son visitas que tenemos programadas para este año, 60 visitas que nosotros hacemos muchísimas más de las que tenemos ahí, porque visitamos las fuentes fijas, entendiéndose fuentes fijas como las industrias y los diferentes proyectos constructivos que se están llevando, realizando en el municipio, no solo por el sector privado sino los que tienen relación con la obra pública que está desarrollando en este momento la administración a través de la secretaría de obras públicas, realizamos visitas de vigilancia a todos estos proyectos de construcción, miramos el estado que tiene cumplimiento a la normatividad vigente, si tienen o no estudios izo cinegéticos y como van con el tema relacionado pues en este estudio que está orientado a todo lo que tiene que ver con material articulado, los gases contaminantes y de hecho si hay alguna afectación que este ocasionando directamente al medio ambiente, dejamos unas recomendaciones y observaciones, las cuales posteriormente volvemos a visitar y mirar si ya están listas si tienen que ver con su implementación, cuando hablamos de visita no es solo de vigilancia, sino a través del desarrollo con ellas cuando dejamos algún tipo de recomendación u observación, la secretaria se encarga de volver a hacer seguimiento a estas industrias o proyectos de construcción.

La guía de buenas prácticas es obviamente una meta que ya está cumplida, es una guía que formulo la secretaria de medio ambiente, está un proceso de edición y aprobación por la dirección y organización de métodos de la administración, aspiramos que iniciemos su proceso y su multiplicador en el interior de la administración municipal, con el objetivo de que esta guía, estas buenas prácticas que tienen relación directa con todo lo pequeño e insignificante y más complejo que tiene que ver en el manejo de diferentes pautas y tips, en lo que respecta el medio ambiente en el interior de la administración y que aspiramos en este año socializarla y tratar de que se inicie su implementación en cada una de las dependencias.

Individuos arbóreos plantados, esta meta parece obviamente en cero, es una meta que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 12 de 54

esta obviamente cumplida para el cuatreño, ustedes sabrán que los proyectos grandes que lidero el área metropolitana del valle de aburra, lo hizo acá en el cerro Quitasol con nuestro sistema estratégico que sirvió para el área metropolitana hiciera su proceso de siembra, logramos 165 individuos arbóreos, sin embargo en este tema de los individuos arbóreos plantados, es importante hacer una observación que tiene que ver con la reposición, las siembras de reposición, la secretaria no solamente se encarga de llevar a cabo su actividad reforesta dora en lo que respecta a la protección y observación de todo el tema medio ambiental, de todo los recursos naturales a través de siembras re forestación, sino que la secretaria dentro de su competencia tiene la siembras de reposición, estas siembras de reposición son las que tienen directa relación y las que responden a las talas que realizan la administración municipal, talas que tienen que ver con el apoyo y la autorización en calidad ambiental a nivel urbana metropolitana y obviamente a nivel rural Corantioquia, entonces estas reposiciones es una obligación y una actividad adicional que tiene la secretaria, que para este año tenemos pensado si logramos suscribir el convenio realizar la reposición la siembra de reposición de 1.103 individuos que es la meta que tenemos no solamente dentro del plan de desarrollo, sino que tenemos como exigencia que nos hace la autoridad ambiental, son las reposiciones que tenemos que hacer versus las talas de individuos arbóreos que han realizado la administración municipal en cabeza de la sub secretaria de servicios públicos.

Plan de contingencia elaborado para afrontar las consecuencias de los diferentes eventos climáticos extremos es todo lo que tiene que ver con el efecto del cambio climático, podrán observar que ya el efecto del plan de contingencia esta formulado, es una meta que tiene más orientación para la oficina gestora de riesgo, sin embargo la secretaria de medio ambiente hace un invento que contempla las diferentes acciones que se deben de hacer no solamente como contingencia sino también contempla algunas acciones al ser como preventivas, esperamos pues posteriormente socializarlo con la oficina asesora de gestión de riesgo y de hecho ustedes saben que a través del CONGER la secretaria hace parte del CONGER, también se lleva y se exponen y presentan diferentes acciones que tenemos que implementar cuando ya estas temporadas ya sean de sequía o temporadas invernales se presentan no solo a nivel de municipio sino en la subregión a nivel nacional, entonces ya se tiene formulado este plan de contingencia.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 13 de 54

Para el mejoramiento de la calidad del aire el presupuesto asignado fue de 50 millones, estos 50 millones de pesos es obviamente para suscribir el convenio de reposición obviamente con los 50 millones se hacen unos traslados presupuestales para poder robustecer este presupuesto y lograr cumplir la meta de los 1.103 árboles que debemos de siembras para cumplir con las reposiciones que tienen establecidas la autoridad ambiental para el municipio de Bello.

En lo que respecta a la gestión de curso hídrico, las acciones ejecutadas y formuladas en los planes de plan y manejo de las micro cuencas es un tema que solamente ya está cumplida, que como tal reitero, mire que venimos hablando en este plan de acción en recurso de recursos, o sea ya hablamos de aire si , hablamos de algo que tenía que ver con suelo y ya estamos cogiendo recurso hídrico y es lo que tiene que ver coto con el tema relacionado con agua, pese a que ya están cumplidas las metas, nosotros continuamos con la labor y la gestión de la secretaria, no dejamos de seguir y de darle continuidad a las acciones que emprendimos, continuaremos entonces con la implementación de estos planes de ordenación y manejo de las micro cuencas el Hato, la Madera y la García, previos de importancia estratégica identificados, tenemos el distrito de manejo integrada las baldías, estos predios de importancia estratégica los tenemos identificados en cumplimiento a la ley 99 – 93 en su artículo 111, son predios que tienen una importancia estratégica, porque en ellos se encuentran ubicados las micro cuencas que surten los acueductos vereda les, de hecho pues seguimos en el proceso de identificarlos y no vamos a dejar de hacerlo porque también es una actividad misional que hace parte de la gestión de la secretaria, intervenciones realizadas en las áreas de manejo especial fueron todas las intervenciones y las continuamos haciendo para este año 2019 que tienen que ver con el área protegida urbana de Piamonte, el distrito integrado las bandidas, el cerro quitasol y todo el proyecto que tuvo pues la secretaria que lidero con el concurso de la empresa privada y con la autoridad ambiental en relación con el pago por servicios ambientales, en lo que respecta la medición pues de la calidad de agua, las quebradas del municipio no tenemos pendiente sino para cumplir y terminar las metas del cuatreño una medición, para la conservación del recurso hídrico el presupuesto asignado para la vigencia es de 154 millones de peos es de aclarar que las metas del recurso hídrico se solicitó a la secretaria de planeación que tuvieran unas modificaciones las mismas, porque como lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 14 de 54

reitere estas ya fueron cumplidas, sin embargo cuando aclare al inicio que los 1.450 millones que nos habían asignado por SGP son recursos que por ley 99 tienen que hacer parte del presupuesto de la secretaria del medio ambiente, mas deben de ser ejecutados de la secretaria general, que es la dependencia de la administración se encarga de la compra de predios donde están ubicadas las micro cuencas que surten los acueductos vereda les previa a la evaluación y a la caracterización que la secretaria del medio ambiente realiza de los predios, de ahí que la meta anterior está muy relacionada con este proceso lo que respecta al recurso hídrico porque esta identificación de sistemas estratégicos está totalmente ligada con los predios que se denominen estratégicos, es por primera instancia como lo rige la norma, porque allí nacen las micro cuencas que surten los acueductos vereda les, tenemos pues la necesidad de continuar con los diferentes convenios administrativos, en este momento la secretaria tiene no un convenio con el área metropolitana si no un convenio que tiene suscrito el área metropolitana con las zonas verdes, nosotros a través de este convenio inter administrativo realizamos diferentes acciones en las micro cuencas o las quebradas del municipio, tienen que ver principalmente con el desarrollo de las jornadas de limpieza, ustedes deben de saber que este periodo anterior que fue invernal no se presentaron tantas tragedias o procesos de inundaciones con el municipio, porque la secretaria de medio ambiente llevo a cabo el proceso de jornal de limpiezas a las quebradas, hicimos el modo de que el área metropolitana nos ayudara y nos apoyara con la limpieza de 17 micro cuencas en el año anterior y para este año a pesar de la meta establecida está cumplida, ya hacemos parte del convenio suscrito del área metropolitana y zonas verdes y aspiramos a realizar jornadas de limpieza entre 10 y 12 micro cuencas del municipio.

Gestión para el manejo y atención integral de la fauna doméstica, qué bello es cuidar tu mascota. operativos de control de vigilancia por maltrato animal y tener que ser responsable de realizados, podemos observar que es una meta cumplida, los operativos de control pues son operativos que no se pueden programar, sino que responden a la atención de las diferentes PQRSD que ingresan a la secretaria, igual lo hacemos con el apoyo de la inspección con funciones de control en medio ambiente, es una actividad que hace parte obviamente de la gestión y el que hacer de la secretaria y por tanto a pesar de que está cumplida la meta continuamos en el desarrollo de esta actividad, animales con registro y micro chips, ustedes saben la implementación del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 15 de 54

micro chips que se hace en especial a las razas potencialmente peligrosas con el objetivo de registrarlos y de tener el registro de los propietarios de estos cansinos y con eso pues en adelante si ocurre un incidente que ustedes saben las connotaciones que tiene estas razas, entonces ya tengamos nosotros el registro y un inventario y un censo de estas razas potencialmente peligrosas en el municipio, aspiramos para este año la implantación de 427 micro chips.

Informe de visita de tenencia de fauna domestica realizadas, pues tiene que ver obviamente en respuesta a la tensión de PQR y a los informes técnicos que se desprenden de las diferentes visitas, meses de operación a las especies mayores nuestro albergue municipal, que es el albergue que tiene el municipio con el objetivo de atender a los felinos y caninos y en general los semovientes pues todo lo que tiene que ver con la fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad, hablamos pues de una operación de 10 meses, de lo que ya va corrido del año, pero la secretaria garantiza que el albergue funcione los 12 meses del año.

Jornada de tenencias responsables de mascotas realizadas, ya hemos cumplido con la meta, no obstante este año continuamos con la programación, no vamos a dejar de hacer las jornadas de tenencias responsables, son jornadas que se realizan con un ingrediente muy determinante y es a través de la jornada ambiental y en especial van orientadas a las jornadas especiales de esterilización, estas jornadas de esterilización son un convenio que tiene el área metropolitana con la universidad de Antioquia del cual el municipio de Bello es beneficiado, por gestión de la secretaria de medio ambiente se logró pues que el área metropolitana nos apoyara en este proceso de jornadas de esterilización, no es un programa del municipio, es un programa del área metropolitana del cual nosotros somos beneficiarios, de ahí que todo el requisito, la reglamentación, la operación, el desarrollo, el número de cupos, la inscripción, la responsabilidad que tenemos nosotros de garantizar que se llevan a cabo con todas las exigencias y requisitos que tiene el área metropolitana es determinante para la secretaria, hemos logrado pues el control de esta fauna en el municipio, hemos logrado realizar diferentes procesos de jornada de educación y ha sido pues todo un éxito las jornadas de esterilización, es un apoyo a diferentes propietarios de mascotas, hemos logrado medir las eficiencias y medir los resultados de eficiencia en lo que respeta a la eficiencia responsable de fauna doméstica, pero me gusta hacer la claridad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 16 de 54

de que es un proceso que fue gestión de la secretaria y que es un convenio que es del área metropolitana y la universidad de Antioquia y que no es convenio del municipio, de ahí que tengamos limitantes para nosotros tomar decisiones en que sitios se van a llevar a cabo la esterilización, cuantos cupos tenemos asignados para las jornadas que reiteró somos un beneficiario más, si como son los otros nueve municipios que integran la jurisdicción del área metropolitana.

Animales atendidos ustedes saben que el municipio a través de la secretaria en atención pues a toda esta fauna en condiciones de vulnerabilidad tiene el albergue, no obstante, nosotros tenemos un protocolo para la atención de esta fauna, para que esta fauna llegue al albergue debe cumplir con ciertos requisitos porque siempre nos vemos enfrentados en una cantidad de situaciones, que desorientan el protocolo que se establece, nosotros hablamos de fauna si en condiciones de vulnerabilidad. en condiciones de maltrato siempre y cuando con el apoyo de la inspección de policía con funciones de control de medio ambiente, se tenga que decomisar el felino o el canino nosotros lo tenemos que llevárnoslo para el albergue de fauna que tenemos pero no es que el perrito este por haya amarrado que lo encontraron y que pesar el perro lo dejaron abandonado pero entonces hay mismo hay que llamar al municipio para que vengan y lo recojan y se lo lleven para el albergue de fauna que tenemos, pero no es que el perrito que este por allá amarrado, que lo encontraron, que pesar, ese perro lo dejaron abandonado, entonces ahí mismo hay que llamar al municipio para que vengan y lo recojan y lo lleven para el albergue no, el perro nosotros le hacemos la atención inmediata, con medico veterinaria que nosotros estemos pues convencidos que el estado del camino o del felino es de buenas condiciones, de que tiene un felino o un canino esterilizado y todo lo demás que tiene que ver en el estado clínico y de ahí se toma la decisión si se deja el canino o el felino o si se tiene la responsabilidad por parte del municipio de asumir y llevarlo a albergue, pero no es que todos los caninos y felinos que se vean en las calles son responsabilidad del municipio cogerlos y llevárnoslos para el albergue, entonces es importante que tengamos en cuenta de que nosotros mismos nos encarguemos de concientizar las comunidades en la importancia de que está la implementación y el hacer uso pues de ese protocolo que se tiene para eh la atención para estos animales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

para esta gestión de manejo integral de fauna doméstica y desarrollo el presupuesto

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 17 de 54

asignado es por valor de 150 millones de pesos, con estos 150 millones de pesos es función principal de la secretaria es garantizar si los doce meses si de funcionamiento, sostenimiento y mantenimiento del albergue municipal, en lo que espeta a las metas sobre operativas de control realizado de vigilancia por maltrato animal y tenencia irresponsable, lo que tiene que ver con los meses de operación del albergue y la atención de especies mayores, jordanas de tenencias de responsables de mascotas de animales atendidos, es importante aclarar que estas metas a una viéndose cumplido como el resto que ya se los he mostrado que las tenemos en 0 ya para el cuatreño, hacen parte de que hacer de la misión de la secretaria del medio ambiente y que como tal se tiene que continuar realizando y se van a realizar en el año 2019, son responsabilidad nuestra.

Implementación plan de integral de residuos sólidos de girls, recuperadores incluidos en los procesos de formalización, la meta está cumplida, nosotros hemos dado cumplimiento en lo que tiene que ver con el decreto 596 del 2016 y a la resolución 276 que hemos hecho, venimos en un proceso de certificación y caracterización de estos recicladores el termino es recicladores más que recuperadores, con el objetivo importante de unificar la labor que ellos desarrollan, de posicionar esta labor como una actividad económica que no solamente tiene importancia económica sino mirar la relevancia que tiene desde el punto de vista ambiental y social, en este momento nosotros podemos decir que la secretaria va a continuar con la labor en el 2019 y tenemos la meta de lograr avanzar muchísimo más en la identificación y caracterización o sea seguimos es la busca de incrementar y aumentar este inventario que tenemos nosotros actualmente en la secretaria.

Programa de evolución pos consumo de residuos desarrollados meta cumplida, no obstante, con el apoyo del área metropolitana y de Corantioquia nosotros continuaremos en el desarrollo de este programa, realizaremos jornadas el año pasado pues hicimos una jornada de pos consumo, ustedes sabrán que son estos residuos con características de peligrosos que tiene que tener un tratamiento especial antes de tener la disposición final, Este año también vamos a continuar con la actividad puntos críticos intervenidos son puntos críticos que ustedes y nosotros vemos que todos los días se forman por aquella debilidad tan grande que tiene el municipio en términos de la cultura y la educación ambiental, por más esfuerzos que ha hecho la secretaria de medio

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 18 de 54

ambiente que una parte importante del personal y de los recursos asignados en nuestro presupuesto este año está orientado al desarrollo de las diferentes jornadas de educación ambiental desde todos los puntos de vista, lo hacemos a través de capacitaciones, de charlas, de talleres, de recorridos, de puerta a puerta con el ánimo de ir sensibilizando y concientizando a la comunidad en el tema de la exposición final de los residuos, más sin embargo los resultados pese a que hemos mejorado muchísimo no son los mejores y nosotros como secretaria aspiramos a obtener es una problemática permanente en el municipio el tema de disposición final de las basuras eh es un tema que nosotros venimos permanentemente en comité de aseo ampliando pues y tratando de atacar estos puntos críticos, logrando con ello que no sé, no se incrementen de hecho con el desarrollo de la jornada de educación ambiental la secretaria ha logrado reducir si la creación de nuevos puntos críticos, hemos mitigado hemos controlado los existentes y de verdad que hemos tratado e eliminar y hemos eliminados muchos puntos críticos, vamos a continuar obviamente con la labor la meta para la secretaria no es decir que vamos a intervenir 600 puntos críticos, 1.000 puntos críticos si no reducir si, estos puntos críticos sí. Que tan bueno que cuando rindamos gestión en el mes de noviembre podamos decir nosotros que logramos de 600 puntos críticos que habían identificados en el 2016 dejar en el municipio eh con 0 puntos críticos, ojalá lleguemos algún día a cumplir esa meta es el esfuerzo en grande que viene siendo la secretaria a través de desarrollo de jornadas de educación ambiental.

visitas realizadas a las escombreras, ustedes saben que nosotros como lo dije anteriormente tenemos un proyecto, un proceso dentro del sistema de gestión integral en la administración, tiene que ver obviamente con el proceso de vigilancia y control y el proceso de vigilancia está en cabeza de la secretaria y el proceso de control lo hacemos con el concurso de la secretaria de gobierno con el concurso con la inspección de función y control del medio ambiente, sabemos que este momento el municipio tiene si no una escombrera legal y es con asfaltos, hacemos las visitas de vigilancia eh el año tenemos programas hacer cuatro visitas básicamente es una visita de seguimiento de evaluación y vigilancia en cuanto a la disposición de los material como viene haciendo lo llenos y los rellenos, como están los carretéales y todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de la normatividad, vamos a seguir haciéndolas siempre las hacemos porque nosotros las programamos y sin embargo cuando se llega a la secretaria cualquier PQRS que tenga relación con las escombreras, hacemos las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 19 de 54

visitas que tengamos que hacer para atender y cumplir con lo que corresponde desde el punto de vista de la vigilancia.

Intervenciones de vigilancia y control realizadas a los botaderos y carboneras, los botaderos obviamente son los ilegales, de esos si estamos obviamente pues siempre con el concurso de la secretaría de gobierno, ustedes saben que el tema es un tema álgido que es un tema de mucha trascendencia, que es de difícil manejo pero con las jornadas de educación ambiental la secretaria han hecho grandes esfuerzos y venimos también mitigando la creación de estos botaderos, igual pues hacemos todas las visitas y atendemos todas las PQRS que de esto se desprende.

Quebradas intervenidas a través de jornadas de aseo, es el tema que tiene que ver con limpiezas de quebradas, les dije que tenemos o que hacemos parte que somos beneficiarios de un convenio que tiene el área metropolitana con zonas verdes, aspiramos hacer este año la jornada de limpieza que previo a la jornada de limpieza nuestra principal acción es la jornada de educación, rescato que el año 2018 la secretaria innovo en un nuevo programa que se llamó adopta, cuida y protege tu quebrada, fue un programa que hicimos con el objetivo de irle entregando las quebradas a las comunidades, fue un proceso bonito porque involucramos las juntas de acción comunal, las comunidades aledañas a las micro cuencas, hicimos unas jornadas de educación muy intensivas, les explicamos contamos de la mejor forma de la manera más lúdica que pudimos, tanto a los niños como en general a la comunidad como iba hacer el manejo en adelante y como ellos iban a tener que fortalecer ese sentido de pertenecía en lo que respeta al cuidado, al manejo y la protección del recurso hídrico, como iban ellos hacer los responsables en delante de la protección y de la limpieza de sus quebradas, de garantizarnos que la iban a tener limpias, fue muy exitoso, lo logramos en tres micro cuencas, nosotros aspiramos para este año avanzar en la implementación de adopta cuida y protege tu quebrada, continuar con las jornadas de educación ambiental pese a que la meta este cumplida y hablar más o menos de jornadas de limpieza entre 10 y 12 micro cuencas o quebradas del municipio.

Unidades productivas de residuos inorgánicos creadas, tenemos la meta de crear uno, una unidad, esta meta está cumplida con el esfuerzo que hizo pues el acompañamiento de la secretaria en apoyo a la secretaria antioqueña de recolectores hemos logrado

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 20 de 54

tenemos identificado 58 unidades productivas, permanente y constantemente estamos avanzando y desarrollando jornadas de educación y capacitación, hemos hecho la tarea, la meta aunque sea una nosotros permanentemente y constantemente estamos acompañando este proceso y aspiramos que este año que vamos hacer la modificación de nuestro plan de gestión integral de residuos sólidos, podamos identificar las iniciativas que nos ayuden a jalonar este proceso de unidades productivas a nivel municipal, para la implementación del PEGIL el presupuesto asignado fue de 110 millones, es de anotar y vuelvo y reitero, que a pesar de que las metas están cumplidas siguen siendo parte de la misión y de la gestión de la secretaria y por ende continuaremos la implementación y desarrollo de estas actividades.

Protección del recurso suelo, está orientada, está orientada esa petición básicamente a las visitas que nosotros realizamos de vigilancia, seguimiento y control pues que les hacemos a las explotaciones mineras, para este año tenemos programadas 6 visitas, esta es la meta nosotros obviamente por qué hacer, por misión y por gestión realizamos las visitas que tengamos que realizar y en atención a las PQR obviamente atendemos y respondemos oportunamente, pues hacemos una revisión al plan de manejo ambiental de los vertimientos pues que están esperando estas areneras a nuestras fuentes hídricas a las quebradas, aspiramos pues que todas estas explotaciones estén cumpliendo con la meta del 20% de vertimientos a un que ellos tiene concernida a una meta que sea el 0% nosotros aspiramos a cumplir.

Bueno me disculpan. Tema de metros cuadrados de zonas verdes intervenidas, la meta para esta vigencia es de 1.000 metros, obviamente pues nosotros hemos superados ya estamos muy por encima de la meta, aspiramos pues continuar nuestros con nuestras intervenciones en el APU en lo que respeta en el paisajismo y a ornato, superamos la meta eh vamos a seguir cumpliendo este año esta e 1000 metros, pero nosotros a final de año verán que estamos muy por encima de eso.

Acciones realizadas para la protección, conservación y recuperación de suelos de protección, enriquecimiento forestal y consideración de corredores biológicos incluyendo el distrito el manejo integral meidas baldías y el área protegidas urbanas piamonte esta meta está establecida en dos acciones que tenemos que realizar, obviamente hace parte de nuestro que hacer, tiene que ver con el mantenimiento sobre

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 21 de 54

todo del DMI de lo que hacemos con el concurso de la autoridad ambiental que de allí es Corantioquia, hablamos de la siembra de árboles en el cerro quita sol de la protección de suelos del programa que estamos llevando a cabo de la APU a través de la compra Compostela que implementamos en el área urbana en la zona protegida del área urbana que da a pie monte, hemos hecho mantenimiento en el cerro quita sol de los corta fuegos seguimos avanzando en el mantenimiento de lo que fue la siembra de fique y continuamos entonces emprendiendo en diferentes acciones, esperamos entonces también implementar o suscribir convenios con las dos autoridades ambientales que están orientadas al ejercicios de nuevas acciones tanto para el DMI como la APU y el DMI las baldías.

Documento de inventario de las zonas recibidas y declaradas como zonas de protección y espacio público, la secretaria avanzo en el 2018 con el inventario de zonas verdes que tiene el municipio logramos pues la identificación no lo hemos terminado tenemos las zonas identificadas con sus respectivas georreferenciación, hicimos el ejercicio de solicitarle a catastro municipal nos diera la cedula catastral para poder identificar que predio son del municipio, que predios son públicos y cuales predios son privados, posterior a esta respuesta de catastro debemos solicitarle a la secretaria de planeación que uso del suelo actual tiene esas zonas identificadas y que usos del suelo potenciales tienen, para poderlas determinar cómo zonas verdes o zonas de protección y de espacio público, para que nos van a servir estas zonas inventariadas, me recordaran más a tras hablamos de la siembra por reposición que por misión y por ley le corresponde realizar a la secretaria, estas zonas van hacer zonas que luego de identificarse nos van a servir para establecer los puntos de donde vamos a llevar a cabo las siembras por reposición, estamos a la espera entonces de tener pues como la información articulada de la dirección administrativa de catastro, ver pues si la secretaria de planeación para la secretaria de medio ambiente ir identificando los puntos donde vamos hacer la reposiciones y evidentemente son zonas que también nos sirve a nosotros para utilizar compensaciones ambientales que son las que tiene que ver con el sector privado que son las que están relacionadas directamente pues con los mega proyectos de construcción y de más, que cuando vienen estas empresas a preguntarnos a nosotros por la autorización que ya les da el área metropolitana o la exigencia que tiene de hacer la compensación ambiental, somos nosotros los responsables de direccionarlos y decirles en qué punto, en qué puntos zonas del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 22 de 54

municipio son aptas para hacer la siempre de compensación o por reposición, es muy importante este ejercicio que está haciendo la secretaria, por qué anterior mente nosotros identificábamos las zonas y no teníamos en cuenta los usos actuales ni potenciales del suelo y con ello lo que estábamos haciendo era crear unos conflictos de uso, hoy pues nos hemos dado a la tarea de articular a catastros, planeación e involucrarlos en el proceso de identificación de zonas verdes.

Un documento diagnóstico ambiental de flora y fauna es una meta cumplida ya se elaboró este documento eh como no tuvo recursos asignados entonces fue un documento que se tuvo que formular por parte del personal biólogo y demás equipo pues que tiene que ver con este tema en la secretaria y se tuvo que formular con base en información secundaria, meta que ya está cumplida y que posteriormente cuando tengamos la oportunidad vamos a tratar de hacerle la publicidad y la edición que le corresponde.

Plan de manejo ambiental de pie mote actualizado, el plan de manejo ambiental ustedes saben que la APU piamonte en municipio es coadministrador esta área protegida urbana es del área metropolitana fue identificada y declarada por el área metropolitana nosotros cumplimos la Laborde coadministrarla, por tanto al área metropolitana como autoridad ambiental le compete la formulación el plan de manejo ambiental, hoy estamos todavía con el plan de manejo ambiental que teníamos creo que hasta el 2014 o 2015, estamos esperando hemos solicitado mucho al área metropolitana que nos ayude y nos apoye dentro de la responsabilidades que tienen, formulen a actualicen el plan de manejo ambiental porque de verdad necesitamos tener la actualización de este plan para el manejo y coadministración de esta área protegida.

Operativos de área voluntaria de fauna silvestre, estos operativos se hacen a la petición de las PQR que llegan a la secretaria, que tiene que ver con el desarrollo de operativos que apoyamos a la policía ambiental, operativos pues donde hemos hecho en diferentes sectores del municipio y se han hecho pues decomisos eh de fauna silvestre. Son diferentes estos operativos de entrega voluntaria a los operativos que se hacen de control y comercio ilegal de fauna y fauna silvestre los cuales pues también la secretaria apoya también al área metropolitana y la policía ambiental, con el apoyo del área metropolitana apoyamos la policía ambiental.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 23 de 54

Plan de manejo integral de cerro quita sol elaborado, es una meta que tenemos por cumplir para este año 2019 que vamos a adelantar las gestiones permanentes para lograr con apoyo de la corporación autónoma, con la autoridad ambiental con Corantioquia siendo el cerro quita sol de zona rural, establecido en la zona rural y por ser competencia de la autoridad ambiental, que nos apoyen en la formulación del plan de manejo integral, es hoy por obvias razones que la meta que sigue y que tiene que ver con el plan de manejo integral para su cumplimiento depende de la formulación del plan vamos a avanzar, es como el pensado la meta que tiene la secretaria es como adelantar las gestiones permanentes para lograr el concurso del apoyo a la autoridad ambiental de formular el plan de manejo integral.

Para la protección y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad el presupuesto asignado de la vigencia fue de 70 millones de pesos y miren con estos 70 millones las metas son los operativos de entrega voluntaria de fauna silvestre, los de los que tiene que ver que con los operativos que le había dicho de comercio ilegal, que ahí se repite pues lo de entrega voluntaria pero estos son los que tiene que ver también con decomisos y de toda la fauna pues que se tiene el cautiverio de manera ilegal y que se hace tráfico ilegal de ella, para estas actividades nosotros tenemos 70 millones de pesos, pero les había dicho que esto es con el concurso del apoyo del área metropolitana y que nosotros somos los que apoyamos el desarrollo de estos operativos a la policía ambiental, sigue, seguiremos ejecutando la actividad la meta aunque ya este cumplida es en atención a PQR y lo que se tenga y e deba de apoyar hace parte de la misión y el que hacer de la secretaria.

Formulación e implementación del plan de educación ambiental municipal, la tema para este año es tener formulado el plan de educación ambiental de ahí sigue la implementación de este PEAN les dije iniciando se suscribió convenio con la universidad nacional con el objetivo de formular los cuatro planes que tiene pendiente las secretaria para este año 2019 que tiene que ver con el programa agropecuario municipal, el plan de asistencia técnica, el plan ambiental municipal y el plan estratégico de educación ambiental posterior a la formulación hablaremos de la meta de implementación, aunque es importante que ustedes tengan en cuenta que todo el desarrollo de las actividades que realiza la secretaria de medio ambiente, todas tiene

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 24 de 54

involucradas en el componente de educación ambiental, en todas realizamos jornadas de educación ambiental si pese a no tener plan de educación ambiental todo esta direccionado y todo tiene que ver con la transversalidad de los componentes de educación ambiental, nosotros no hacemos por ejemplo una limpieza de quebradas sin hacer antes la jornada de educación ambiental, nosotros no hacemos la intervención de un punto crítico sin avanzar primero con jornadas de educación ambiental, todas las actividades que desarrollan las secretaria de medio ambiente están íntimamente ligadas y todo, todo se articula estrictamente con la educación ambiental, entonces cuando hablamos de que no tenemos el plan formulado, que lo vamos a formular este año y es posterior hay una meta del 20% de su implementación quiero que tengan en cuenta de que la implementación del plan de hace permanente y constantemente por que el tema primordial es determinate en la secretaria es el componente de plan de desarrollo ambiental, para esta formulación se tiene asignados de usos por valor de 150 eh 50 ojala 50 millones de pesos.

por último lo que tiene que ver con las sensibilizaciones ambientales, pueden observar que las metas están cumplidas para el cuatreño, que para este año 2019 no tendríamos metas que cumplir de hecho volvemos a reiterar hacen parte del que hacer si de la misión y de la gestión de la secretaria, el plan de medio de sensibilización ambiental formulado es un plan estratégico de comunicación que permanente y constantemente o implementa la secretaria y que de hecho el desarrollo de todas las actividades que tiene que ver con los proyectos que ejecutan la secretaria tiene relación directa con la ejecución de este plan de medios de ahí que este legado íntimamente al desarrollo eventos de educación ambiental realizados vuelvo y reitero continuamos este año con la programación que tenemos de los eventos de educación ambiental, nosotros seguimos con las capacitaciones, con las charlas, con los ciclos de talleres, con la puerta, puerta, con todo lo que tiene que ver y este orientado y articulado con todo el componente de educación ambiental, eh estas actividades para fortalecer las relaciones entre los recicladores y generadores de regidos igual las vamos a continuar recuerden que en el tema cuando hablamos del plan de gestión de residuos sólidos estábamos hablando del fortalecimiento, de la formalización si, de la actividades que hacen a los recicladores y de hecho pues por obvias razones continuaremos este año 2019 con la actividad.

Bueno hasta aquí este es el plan de acción vigencia 2019 de la dirección administrativa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 25 de 54

de medio ambiente y desarrollo rural. Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

A usted doctora muchísimas gracias por la exposición tan amplia que nos da el día de hoy acerca de todo lo que tiene que ver con la secretaria y más aún con la dirección del medio ambiente, los micrófonos para que los Honorables Concejales tomen la palabra y hagan respectivas preguntas o sugerencias el Honorable Concejal Bladimir Sierra bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor presidente, cordial saludo a usted y a mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo a todo el personal funcionarios de la administración de la secretaría administrativa de medio ambiente desarrollo rural en cabeza de la doctora Ana María y Ana Isabel y todos los presentes en el recinto siéntanse todos cordialmente saludados.

Por lo primero valorarles y agradecerles por el respeto que tiene para con la corporación en traer un informe de plan de acción tan completo donde igual demuestra el compromiso por parte de todo el personal acá presente y bueno obviamente con todo el respeto desde el desconocimiento porque no es mi tema pero algunas inquietudes quiero, quiero manifestarles y si me las pueden resolver pues se las agradezco, a ver lo primero es que me preocupa el tema de que hayan tantos indicadores ya cumplidos, usted en su intervención doctora María Isabel aprueba que en algunas partes anuncio que ya habían conversado esto con planeación y yo pienso que es convérsalo y es analizar y buscar soluciones a fondo si esos indicadores a estas alturas faltando eh 8 meses, 10 meses para acabarse este periodo, están en 0 porque ya estaba cumplidos pues no es de, no es de pues para mí y no es de conocimiento, no es de tranquilizarnos porque es que primero en términos de evaluación del plan de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 26 de 54

desarrollo va a tener complicaciones y va hacer visible unas posibles eh, unas posibles errores de planeación en su momento y segundo porque aun cumplidos en la realidad será que nosotros hemos avanzado tanto VS la necesidad de todos estos temas ambientales del lente territorial y usted tiene razón en algo y obviamente de su conocimiento todo este proceso en términos ambientales eh tiene que trasvezalizar y fundamentarse en la educación ambiental y obviamente eso es un tema que desde que estamos manejando los temas ambientales con más propiedad incluíble en términos desde la norma se ha tenido que fundamentar en eso porque la falencia es grande cultural y la pregunta es será que si hemos avanzado tanto en nuestra, con nuestra comunidad Bellanita teniendo unos indicadores ya cumplidos, pero que cuando vemos las comunidades no temen tanta sensibilización en términos de conocimiento ambiental como deberían y basta uno, y basta uno mirarlo desde el punto de vista desde el manejo de los residuos sólidos, hemos avanzado si, hemos avanzado en comparación de lo que algún día estuvimos, pero no como deberíamos, la inconsciencia que hay en la comunidad para los días y las horas para sacar las basuras es impresionante la inconsciencia que hay en el tema y la irresponsabilidad del tema de los moto cargueros que trabajan con estos temas de sacar los residuos y los escombros todo esto es impresionante yo particularmente más que mi condición como concejal, más como ciudadano principal en todas partes de la ciudad pero principalmente en mi comuna eh tenido muchas complicaciones y enfrentamiento fuertes con muchos ciudadanos por esa inconsciencia y esa irresponsabilidad, le voy a colocar un solo ejemplo, en la comuna 3 teníamos muchas complicaciones con el tema de las basuras se generaban unos puntos críticos bien fuertes, porque habían solamente dos circuitos que era martes y jueves creo y eran en la mañana, logramos hacer un trabajo importante para que entonces fueran tres circuitos, pero siguió el problema en las mañanas porque en la mañana está el tema de lo gallinazos y de los animalitos, entonces lo pasamos para las noches, porque en la noches no teníamos estas complicación pues seguimos en la complicación de que entonces el ciudadano como sale temprano y llega muy tarde entonces la saca desde la mañana, en los edificios de búcaros las tiran desde temprano desde, desde los últimos pisos, pasan los lunes los miércoles y viernes, pero los martes ve a uno a la persona que va saliendo a trabajar y tira la basura, es una pelea nosotros nos sentimos muy orgullosos desde la comuna tres, con el compromiso que ha tenido en gran parte de la comunidad con la quebrada fuente hídrica la guzmana ,desde el parque ecológica la guzmana, pero no falta el que pasa inclusive el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 27 de 54

que no vive en el sector y tira la basura, el tema de todo lo que nos ponen acá en el puente de la entrada del central es impresionante, ustedes lo saben mejor que yo, pero entonces vámonos coloco el ejemplo de la comuna tres, porque de alguna forma pensaría uno que tiene un mejor, que debe tener una mejor cultura en el tema, no vámonos entonces de Niquia la 55 y todo lo que ha pasado en la quebrada la García, subámonos entonces para parís y ustedes mismo lo dijeron afortunadamente por las acciones que tuvieron ustedes en la ola invernal pasada, se previno que fuera una tragedia porque fueron si no mal no estoy más de 100 toneladas, de entonces la pregunta es esa o la reflexión más bien, será estamos hay una lectura hay que genera unas tenciones fuertes, cumplimos unos indicadores que en términos administrativos y a evaluación del plan de tema de desarrollo con seguridad no tenemos más complicaciones nos va evidenciar unas falencias en términos de planeación, porque un año antes del tema como así que indicadores en cero pues, pero si resulta y sucede que eso lo evaluamos o hacemos la lectura de que bueno los tenemos y hemos avanzado y vemos que el avance no era tan significativo para tener los indicadores en cero, todo eso fundamentado en una educación ambiental, la pregunta es, será que nuestros ciudadanos Bellanitas si tenemos una verdadera educación ambiental, entonces yo pienso que ahí hay temas muy fuertes que analizar, yo aquí lo he dicho y le pido disculpas a los compañeros porque me escuchan esto a diario, pero porque son diferentes ciudadanos, que no se trata de cumplir indicadores, simplemente por cumplir un plan de desarrollo, que las necesidades de este ente territorial van más allá y que obviamente desde nuestra condición de Concejal obligación y vocación social le solicitamos que vallan mas allá que tengan un plus importante para que en localidad de vida de nuestros Bellanitas mejore mucho más que cumplir un indicador, pero el caso desde ustedes es más preocupante, porque ya los cumplieron faltando un año, yo pienso que ahí hay unas reflexiones, yo pienso que ahí hay unas reflexiones bien importantes que hacer, en términos administrativos insisto trabajar mucho el tema con planeación y ver ahí como se puede organizar algo y en términos sociales seguir metiéndole toda la ficha, miren como el tema definitivamente es de cultura y esa falencia del tema de la educación ambiental hay que seguir trabajándole muy fuerte, la verdad lo digo con todo respeto a mi me parece que hace mucha más, genera mucho más impacto y así no lo hemos entendido el trabajo con las instituciones educativas, si el tema es cultural, necesitamos cambiarle el chip a los ciudadanos desde allá, desde la formación primaria y aunque se que lo trabajan Presidente, Presidente pues así es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 28 de 54

muy duro no me escucho ni yo que hablo duro por favor, en el tema de las instituciones educativas tanto en publicas como privadas pienso que hay que ser más fuerte, generar unos impactos mas grandes si el tema es cultural como no vamos a ser todo lo posible por cambiarle el chip a nuestros niños y niñas adolescentes, que desde allá sepan que si cuales son medianamente los conceptos culturales en términos ambientales que tener, entre otras cosas los más mínimos en el tema de sacar la basura tan siquiera de la casa, miren yo llevo aquí voy a justar ocho años y yo no he podido entender en su momento arranco con mucha fuerza todo este proceso de los PEJIR y entre ellos en los controles la posibilidad de utilizar la herramienta del comparendo ambiental, es que el tema es cultural, pero hasta que no nos toquen el bolsillo no nos van a obligar a aprender verdaderamente a tener una cultura ambiental y esta herramienta no se insisto en mi desconocimiento cuéntenme, explíquenme, enséñenme porque lo no estamos implementando con la vehemencia y la fuerza que debería ya a estas alturas, después de tanto tiempo de ver que la comunidad no entiende.

Hay tres temas que quiero manifestarles en este sentido, miren se genero muchas expectativas y se generaron muchas ilusiones de que el ente territorial tuviera mucha más fortaleza en términos de recursos para atender a todas las necesidades ambientales del municipio con dos situaciones, la primera con toda la expectativa que creó la implementación desde el plan de desarrollo del creó que se llama POTA, plan de ordenamiento territorial agrícola de la gobernación, donde esperábamos y pensábamos que la zona rural de nuestro municipalidad iba a quedar ahí inmersa en procesos muy importantes y a estas alturas yo no he visto cual ha sido como el impacto importante, o sea yo hasta el momento me siento como defraudado, como sin sabores, porque yo fui uno de los que más tuve esperanza o confianza en fortalecer los procesos territorial desde ese tema, por favor no lo vi en la presentación me cuentan eso en que esta, en que quedo se que lo tiene implementado ya la gobernación pero no sé, no veo a Bello en él y otras de las expectativas bien fuertes que llegamos a tener, que entre otras cosas hicimos lo que estaba a nuestro alcance para apoyar el proceso fue la declaratoria de la del paramo de las baldías, de la serranía las baldías, porque teníamos la ilusión en el momento de llegar a ese punto en términos del acompañamiento del gobierno central a nivel nacional y del departamental y de autoridad como Corantioquia íbamos a tener muchas más posibilidades de hacer

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 29 de 54

muchas más cosas entre muchas el control de la tala irresponsable de los arboles en algunas zonas de allá, por temas comerciales de algunos personajes de esa zona, se logro vino el Presidente en su momento Santos y lo logramos, pero y que llego ahí y el ente territorial que hay avanzado y que ha logrado obtener referente a que a ser proveedor de un recurso natural tan grande no solo a la nación sino al mundo y para terminar con el control de las escombreras específicamente en el tema de con asfaltos, ustedes son nuevos en este proceso yo les voy a contextualizar con un tema que desde el periodo pasado yo vengo insistiendo que lo manifesté al área metropolitana al director, se lo manifesté a todos los secretarios que han estado de aquí para atrás, a muchos funcionarios y yo no sé si es que yo he sido iluso en el desconocimiento de ese tema o es que es lo que pasa ahí y le voy a contar mire, si bien es cierto que con asfalto tiene una licencia y cumple toda la normatividad, no hay ningún problema eso lo tengo claro, lo investigue y lo tengo claro ellos tienen absolutamente todo el cumplimiento de todas las normas, como es posible que ellos en estos momentos en su momento explotaron un tema que llevo yo creo que a un hueco de unas proporciones gigantes, donde ahora les da para llenarlo yo creo que con 20 millones de metros cúbicos de escombros o sea ganaron por explotarlo y ahora van a ganar por llenarlo, porque es la escombrera oficial del área metropolitana y allá va todo y tienen un costo por eso, pero resulta que está en nuestra jurisdicción en términos de territorio y la cantidad de volquetas que tienen que entrar a nuestra ciudad para poder acceder a la escombrera y más ahora con el tema del aire y que nos acaban y que nos acaban nuestra maya vial porque tienen que transitar por la misma para llegar ese costo lo tiene que asumir el ente territorial porque, a razón de que, que una que un privado se beneficie en términos económicos bien fuertes con un beneficio de la ciudad, porque nosotros el ente territorial no hace unos análisis pertinentes para buscar hombre si usted cobra 15.000 pesos por volqueta venga 500 pesos son del ente territorial por esa situación que les estoy explicando, obviamente eso tiene unos temas más de fondo y un análisis jurídicos y muchos más técnicos, pero la idea es esa, la idea es esa y estamos a diez meses a ocho meses de terminar este periodo y yo no logre por lo menos que me convencieran de la equivocación que tengo en este planteamiento, mire es tan trisque que en la administración del doctor Oscar Andrés se unos convenios y se cruzaron con unos temas de unas compensaciones simplemente con unos motocarros que les dieron en el cambio esto de las carretas, de los coches por un y ya, a mi me parece que con asfalto tiene una deuda tan grande entre otras cosas morales, pero

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 30 de 54

una deuda tan grande con Bello con todo lo que ha explotado ese pedacito del territorio de Bello, que si bien es cierto insisto cumple todo ha yo no sé cómo pero yo no entiendo que no tenga más compromiso con la ciudad, faltan más controles usted decía ahora es que no seguimos porque son es nuestra misión, son procesos misionales, pero por más que sean procesos misionales es que las necesidades son grandes y yo espero que en el proceso, en el informe de gestión de noviembre tengamos temas de mucho impacto en la ciudad, ustedes son un equipo de trabajo muy competente idóneo, ustedes se han caracterizado por ser una secretaria muy comprometida y las direcciones que han tenido han sido de mucho compromiso y conocimiento, los recursos económicos pues si no son suficientes pero ahí está el reto y yo tengo mucha confianza que ustedes nos van a sorprender en ese informe, en ese informe de gestión, esas son mis inquietudes pues en las que esté equivocado pues obviamente disculpas pues aclare que no soy el más conocedor pero en mi condición de Concejal esa es mi percepción, obviamente en lo que esté equivocado enséñeme para corregirlo y en lo que puedan de ahí recoger les agradezco porque la idea es que entre todos saquemos nuestra ciudad adelante y generemos impactos importantes para la calidad de vida de nuestros Bellanitas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert Patiño.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el Recinto, a los funcionarios de la administración educativa de medio ambiente un saludo muy especial, a la doctora Ana María Madrid y a la doctora María Isabel un saludo, doctora la verdad sin ser muy conocedor del tema tampoco, pero igual

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 31 de 54

conocemos que usted desde la secretaria y desde la dirección de medio ambiente a mi no se me hace raro el tema de los indicadores cumplidos porque la verdad los planes de acción que traía el doctor Osvaldo Isaza se veía venían con muy buena gestión y también cumpliendo muchos indicadores en los informes de gestión de fin de año, entonces todos estos indicadores cumplidos que usted nos trae hoy al Concejo son simplemente el respeto que ustedes tienen con los Honorables Concejales y con la Corporación de traernos un plan de acción tan completo y de equilibrado en lo que se trata en un último año de administración municipal, yo creo que me llena de alegría lo comentaba con el compañero Octavio Jiménez porque hasta el momento los planes de acción que hemos presidido en el recinto los he visto como un irrespeto a nosotros los Concejales cómo es posible que secretarias de despacho con tres veces más recursos que usted y nos traiga cinco o diez diapositivas con el muchas gracias si y ahora usted nos trae un plan de acción completo, con indicadores cumplidos que gracias a Dios la secretaria de medio ambiente también nos lo traía totalmente equilibrados a la realidad y ahora pues de todas maneras genere una tranquilidad que también sean indicadores cumplidos, pues yo creo que en este último año tenemos que reconocer que es blanco que es negro y que se va a cumplir y que no se va a cumplir, yo creo que ustedes van por muy buen camino y créame que el reconocimiento a la dirección a mi no se me hace raro porque usted en la secretaria de medio ambiente ya venía cumpliendo con sus informes de gestión son totalmente exitosos a lo que venimos viendo con muchas secretarias de despacho que tienen suficientes recursos para cumplir los planes de acción a fin de año y lastimosamente no se van a dar, aquí todavía esperamos que en noviembre nos traigan unos informe de gestión exitosos y más cuando la secretaria ni siquiera gestiona, entonces déjeme hacerle ese reconocimiento muy especial doctora María Isabel, me llena de alegría ese plan de acción y no se me hace extraño esos indicadores cumplidos, porque muchas de las intervenciones que los Honorables Concejales hemos tenido aquí es en reconocimiento a la excelente gestión que han realizado la doctora Ana María desde la secretaria de vivienda y ahora con usted en la secretaria de medio ambiente no se me hace extraño y mas en ver un plan de acción tan completo, tanto indicador ya cumplido en temas ambientales que y con tan poco recursos, yo creo que en el tema ambiental no podemos estimar en recursos y lastimosamente a hoy hay secretarias que no generan tanto impacto como la dirección administrativa de medio ambiente y tienen infinidad de recursos para ejecutar y que fuera que los ejecutaran, pero ni siquiera los ejecutan y soy poco creyente de un plan

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 32 de 54

de acción de las secretarías que han pasado por acá por el Concejo desde que iniciamos los planes de acción de que en noviembre nos traigan un informe de gestiones y todo, eso no va a pasar, no va a pasar yo creo que también debemos ser coherentes de que eso no va a pasar, lastimosamente usted con este plan de acción y con esos indicadores si me deja muy tranquilo a las secretarías que han pasado por el recinto.

Muchas gracias a la doctora Ana María y a la doctora María Isabel créame que mi reconocimiento especial desde esta humilde curul, que si es humilde y usted sabe que lo que hablo, lo hablo sin adornos, sin protocolos, sin diplomacias, pero es la realidad que debemos de vivir en un año 2019 que es el último año de una administración municipal con aciertos o desaciertos, pero me llena de alegría ver ese plan de acción, muchísimas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con todo gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los funcionarios de la secretaria de medio ambiente, solamente me voy a referir a un tema que usted menciona y que me ha preocupado en el municipio de Bello y es el tema de los perritos, porque se observa mucho en el polideportivo el abandono de estos animales en algunos sectores de la ciudad, haber cual es mi preocupación no sé si escuche mal, escuche mal su intervención porque estaba mirando acá y usted hablaba de la responsabilidad que se tenía con esta población, no sé si escuche que usted menciona que no era una responsabilidad de parte de la secretaria de ustedes entonces quería como referirme a ese tema la responsabilidad, porque lo digo yo digo que si es la responsabilidad de esa secretaria y mas que tenemos un contrato con una entidad que se maneja en San Félix, se maneja en el sector de San Félix para protegeré esta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 33 de 54

población, creo que es una buena cuantía no se a que capacidad tenga que hacer, pero perritos en la ciudad se ven muchos, abandonados llevados del verraco entonces pienso que nosotros como municipio, como estado tenemos una responsabilidad de recoger esos de recogerlos y llevarlos al lugar donde se tienen contratados se atiende esa población, de verdad que eso es un tema que no se por eso le digo doctora de que eso si es muy responsable con usted, si lo escuche mal entonces le pido disculpas si estoy equivocado pero yo lo hago desde esta curul porque de verdad que eso ha crecido demasiado, se ha crecido demasiado y los que visitamos al polideportivo se ve el abandono, porque muchos propietarios no son consientes entonces van y votan estos animalitos ahí.

Lo segundo por eso le digo que si escuche mal les pido mis disculpas porque como hoy tenemos un contrato, un buen contrato mientras que aquí sería como mirar ese tema, en ese plan ahí una muy buena noticia para el municipio de Bello que acabo pues me llega este correo que dice que la alcaldía toma posesión del terrenos en el área metro urbana de Piamonte, entonces se habla de la diligencia y se menciona pues los terrenos habían sido acondicionados en un tema comercial de vivienda y veo que prácticamente a través de un fallo se recuperan los terrenos de Piamonte, considero que es una gran noticia, considero que hay que incluirlos a este plan, porque tenemos que recuperar este otro sector, porque yo considero que esto va a ser de una gran importancia para los habitantes Bellanita, para todos estos ambientalistas una gran noticia que estaba esperando esta ciudad y hay que trabajarle, hay que trabajarle en algunas jornadas el tema de la siembra de árboles y se menciona pues que los terrenos habían sido a condicionados en un tema comercial de vivienda y veo que prácticamente a través hay un fallo ya y se recuperan los terrenos de Piamonte considero que es una gran noticia y considero que hay que incluirlos en este plan porque tenemos que recuperar este otro sector, porque yo considero que eso va a ser de una gran importancia para los habitantes Bellanitas a todos estos ambientalistas de una gran noticia pues que estaba esperando la ciudad y hay que trabajarle, hay que trabajarle a algunas jornadas el tema de la siembra de árboles una cantidad de situaciones para que la gente llegue a ese lugar tan importante que estábamos a la espera de que se recuperara, un lugar que estuvo posesionado durante muchos años, muchos entonces veo que esa es una gran noticia de verdad que me dio alegría cuando vi esta esto que me llego al correo y también pues resaltar que se logro esta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 34 de 54

labor, acogerme a las palabras del Honorable Concejal Elbert de todas maneras esta es una secretaria de mucha importancia en nuestro municipio, con el anterior secretario y ahora con todo este equipo que ustedes tienen de verdad que hay cosas importantes que mostrar y lo que se ha hecho en la ciudad es de parte de todos ustedes, para delante de todas maneras le menciono el tema de todo esto porque si me duele ver esa cantidad de, esa población que se ve constantemente en el municipio y de verdad que nosotros como entidad, como ente público tenemos que ver la responsabilidad en esta situación.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Manuel.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

Gracias Presidente, buenos días a usted a la Mesa Directiva, Honorables Corporados, a la secretaria de medio ambiente, a la doctora Ana María y demás personas que se encuentran en el recinto, voy a empezar por lo que estaba mencionando Luis Carlos con el tema de Piamonte interesantísimo muy buena noticia que se haya recuperado esos terrenos que el proceso jurídico allá sido favorable para la municipalidad y voy a hacerle referencia al informe de plan de acción es muy completo uno sabe que esa dependencia tiene muchísimas actividades desafortunadamente nosotros acá, aparte de darle la felicitación y el esfuerzo que hacen, nos toca mencionar otro tipo de cosas que también ayudaría en un tema tan complejo como ese, esa palabra o esa frase medio ambiente, entonces quería hacerle algunas preguntas y en otros casos algunas sugerencias con relación al tema y es por ejemplo cuando se habla de los terrenos o la compra de los terrenos o de la compra de los lugares donde hay nacimientos de quebradas con el rubro que presentan ahí no va a alcanzar ni para uno, 150 millones si no estoy mal por recursos propios, sino estoy mal pues no les va a alcanzar, no sé si estoy equivocado con la cifra, pero hay una forma o una fórmula que se puede hacer y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 35 de 54

que muchos propietarios en Bello han estado intentando hacerlo y es cambiar su objeto de terreno agropecuario a forestal y hay varias personas, hay varios propietarios de terrenos muy importantes y muy valiosos en eso de los nacimientos de las quebradas que hace rato están esperando ese cambio en su predial, que es pasar de agropecuario a forestal y con eso se hacen dos cosas, una pues es mejorar o tener acceso a lo que se pueda hacer en este tipo de terrenos en la protección de las cuencas y esto y lo segundo es que hay un control de parte el municipio porque ya cambia un poco de ser muy privado a tener que tener en cuenta la normatividad ambiental que exista y no se usa o no se desforesta como pasan en muchas ocasiones y yo creo que es importante de tener en cuenta eso, porque es mucha la ayuda teniendo en cuenta la cantidad de nacimientos que tenemos en el municipio y le hablo específicamente del nacimiento la García lleva más de cuatro años esperando que lo cambien y eso nos ayudaría bastante.

Mejoramiento de la calidad del aire, el problema pues lo tenemos prácticamente en todo el país y alguna información que pedí a la secretaria de medio ambiente y las personas que están encargadas de los medidores que hay lo que nos indica cómo está la calidad del aire, no sabemos cómo es Bello se habla mucho del área metropolitana no tenemos nuestros propios indicadores y voy para allá como lo está diciendo el doctor Varela que es bueno, entonces pensaría yo como hiciéramos nosotros para intentar que el mayor contaminante ayude a los municipios menos contaminantes y hablo específicamente de lo del área metropolitana por lo que está ocurriendo con el pico y placa, que no es la única medida que deberíamos tener, entonces pensaría uno diría uno o sugiere uno que porque no intentamos aplicar el comparendo ambiental también a Medellín y también decirles porque no hay una tasa sobre tasa, multa o pago por ser tan contaminante y nosotros que gozamos entre comillas como lo dice el Concejal Varela de un mejor ambiente del que tienen allá pues que también recibamos alguna ayuda en este tipo de cosas, no sé si eso jurídicamente por aquí veo a mi compañerito muy juicioso con los temas abogados se podrá hacer, porque uno ve que se cobra todo, hoy está el gobernador de Antioquia cobrando y tirándole a todo lo que sea que genere recursos, si nosotros somos capaz de demostrar que tenemos una buena calidad del aire y nos la están contaminando factores externos pues por lo menos hagamos la gestión de pedir la plata y de pronto eso nos sirve para ser utilizado en el proceso ambientales y de cuidado.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 36 de 54

El control del ruido pues ya lo escuchamos que es un tema complicado, hay que trabajar en el asunto, sigo con un tema que yo se que se hace en muchas campañas estamos sujeto a los temas de los animales de compañías, estamos sujetos al tema de las siembras con el área, pero hay cosas que nos están faltando, llego ahora y vi la foto donde están los depósitos que se recogen el aceite de cocina, sería bueno en ese recipiente poner unas líneas telefónicas donde uno pueda preguntar a donde más los puede llevar, sé que hay dos o tres empresas que compran ese aceite, entonces nosotros deberíamos de tener una campaña hoy realizada con las unidades residenciales, que sería mucho más fácil de recibir este tipo de cosas, contarle a la gente porque se recicla, que se hace con eso, que sirve, porque no es bueno echarlo por las tuberías de las casas, que se hacen detergentes, que se hacen elementos de aseo con estos aceites y yo creo que eso motiva un poquito más a que se haga el esfuerzo de transportar ese tarro lleno de aceite en el bolso y llevarlo hasta puerta del norte o hasta la alcaldía o colocar otros depósitos o montar una línea de recolección que lo haría más la empresa privada, pero nosotros dar la información de quien lo recoge yo creo que ayuda porque a veces hacemos cosas y la gente no las conoce y nos está haciendo falta estar mostrando eso por las redes sociales, por lo menos intentar no utilizar mucho papel con volantes y cosas de esas, pero eso a medida podría servirlos, tenemos problemas ustedes saben que ahora hay un proyecto de ley con el tema del hicopor, de los pitillos, de los platos desechables y que vamos a hacer nosotros en ese sentido, hay empresas grandes que viven de eso y hay que empezar a hacer esa socialización de ese tema allá y los otros es porque los costos que son biodegradables son muy altos, entonces como vamos a tratar nosotros iniciativa propia del municipio, eso lo digo es porque no podemos esperar que el área metropolitana nos este indicando que vamos a ser en temas de medio ambiente, ni el doctor Federico Gutiérrez diga no hay pico y placa mañana y nosotros no hagamos mas, intentemos hacer cosas propias que las podemos hacer, hoy no entiendo yo como no hay siembras en las riveras del rio Medellín de soya para acá, siempre se hacen de ahí para allá, en qué tipo de arboles, en que árbol urbano, hoy vernos compañeritos jóvenes sembrando todavía pinos, sembrando laureles, sembrando almendros en los ante jardines de las casas, les tenemos que enseñar que ese tipo de arboles no sirve para eso, que no se puede sembrar debajo de un cable de energía porque el árbol a los tres metros ya hay que tumbarlo y enseñarles que tipo de arboles son, cuales retienen mas CO2, cuales producen más oxígeno y eso nos queda fácil hacerlo nosotros desde la dependencia y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 37 de 54

eso no es pues ni mas faltaba ni un regaño ni nada sino una simple sugerencia que lo podemos hacer, hoy tenemos tres o cuatro corredores importantes en temas ambientales y no los aprovechamos, el separador de las cabañitas, el separador de cabañas, la obra 2000 que tiene un separador importante podemos hacer un estudio de algunos árboles que tienen problemas sanitarios graves, al de Niquia la que sube por el hospital, también me parece que es un espacio para aprovechar y no lo hemos estado aprovechando, los aceites de lubricantes, si estamos haciendo un esfuerzo por hacer lo del aceite de cocina un espacio para aprovechar y no lo hemos estado aprovechando, los aceites de y los lubricantes si estamos haciendo un esfuerzo por hacer lo del aceite de cocina hagamos lo mismo con el aceite lubricante, tenemos una zona muy concentrada por el sector de la bahía donde esta todo los talleres donde se hace este tipo de trabajos y el aceite va es a la cañería y yo sé que si hacemos el esfuerzo igualito de ir a hablar con la gente y decirles vea échelos en esta canequita, échelo en este recipiente estas empresas lo compran podemos hacer algo, las llantas son un problema grave y hoy sabemos que eso se puede reutilizar, sino somos capaz de hacerlo nosotros tener donde recogerlas y entregarlas que otro las aproveche y yo creo que no es complicado ni necesitamos un presupuesto muy grande para hacer ese tipo de cosas, me preocupa ahorita menciono el Concejal Bladimir yo voy es a preguntar por otro tema si hay conocimiento de la secretaria o Ana María que le toco ese tema no sé si tendrá algo que tener con eso, es el tema de la licencia ambiental del parque a motor como salió tan rápido si es que tiene, yo sé que no la puede dar el área metropolitana, porque está impedido por ser casi que un propietario es otra entidad, pero la necesidad con lo que eso lo hicieron la verdad a mi me asusta o me asombra, porque llevamos 20 años esperando la licencia ambiental de la montaña es que se llama doctor Mauricio Roldan o parque montaña y nunca apareció, entonces no podemos incluirlos en temas ambientales a corrales, a la hacienda corrales, el parque montaña porque no hay una licencia y la licencia ambiental del parque a motor apareció en menos de dos meses, ya casi que están diciendo que lo van a construir y no lo hemos visto y es una obra muy grande que tiene una intervención grande y que va a tener sus efectos de tipo ambiental si se logra desarrollar y voy a terminar con algo que me ha llamado la atención hace mucho rato y es que todo el mundo habla del albergue y en ningún informe la encontré, entonces no sé donde esta ubicado el albergue de los animalitos pues, el que tiene contrato que menciona Luis Carlos ese de San Félix algún día intente subir hasta allá y no lo encontré bueno no entendí como me dieron la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 38 de 54

dirección o no me ubique o lo que sea pero no he visto en ningún informe una foto del albergue, ni siquiera he visto un animal que este allá no se qué pasa con eso, porque si son 150 millones que tienen no mas y se van en 10 meses entonces no alcanza no hay para hacer anda mas y tenemos, insisto mucho en el tema que intentemos educar la gente en cosas, que hacer en las casas, porque no dejar conectado el cargador del celular, cambiar el tipo de iluminación a led, aunque es más costoso es mejor para el medio ambiente incluso estaba leyendo temas de que el ganado contamina mucho, su respiración, sus cosas entonces intentar hacer algo pero no limitarnos solo a las instrucciones que nos dé el área metropolitana en temas ambientales, tenemos que tener iniciativas propias aquí hay vientos hay que buscar vías alternativas lo solar lo eléctrico, no sé si el transito intentar fomentar las matriculas regalarlas si hay carros eléctricos, pero que salgan iniciativas de nosotros y toca desde la oficina de medio ambiente, porque un animal, los animales también contaminan, entonces lo que yo solicito y pido es reitero el agradecimiento porque el informe es muy completo, porque se hacen muchas cosas con muy poquitos recursos, pero que también debemos intentar tener nuestra propia iniciativa en temas forestales y voy a poner un ejemplo para terminar, estamos en mora de empezar a cambiar la arborización que tiene quita sol, ya el pino cumplió su ciclo, pues si bien es cierto no es el árbol más indicado para el quita sol se tenía que sembrar inicialmente eso para recuperar una capa vegetal digamos fértil, pero ya es hora de ir pensando como lo vamos a remplazar no podemos seguir sembrando solamente ahí por los laditos del batallón, porque es insignia nuestra, insignia departamento y hoy Varela porque me tiene sorprendido que lo tenía como muy claro que tenemos un buen aire, entonces nos toca cuidarlo y protegerlo de las mejores, entonces debemos de aprovechar eso, intentemos de alguna manera buscar recursos por ese lado y tratar de mejorar en algunas cosas. Dije que para terminar pero me acorde de un tema que tenía en la otra hojita hace algunos años nos e si don Carlos estaba en el Concejo con no sé quien mas de acá el mosco de pronto hicimos cerrar una chatarrería que había más abajito del peaje a mano derecha bajando era muy grande, era una chatarrería digamos industrial y desarrollaban su actividad a la intemperie, se logro hacer cerrar por temas ambientales, pero ya la tenemos al frente o sea en el carril de subida antes de la bomba no se puede a la intemperie, pero nosotros como municipio tenemos los depósitos donde se reciben las motos y los vehículos a la intemperie, entonces hay gente que saca la moto a los dos días, pero allá hayt vehículos que llevan 4 y 5 años y eso tiene un efecto fuerte en temas ambientales y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 39 de 54

nos va a tocar si son privados pues hay que taparlos, hay que taparlos o sea en todas partes tenemos algo que hacer con medio ambiente, hace unos días le dijimos a la secretaria de tránsito que íbamos a hacer con la gente que está ocupando un carril con las señales de peluquerías, de restaurantes, con unos tableritos ya colocan unos conitos ya colocan una bandera a un costado de la vía, también medio ambiente tiene que ver ahí, porque hay una contaminación visual fuerte y nos va a tocar a todos unirnos a despejar las vías, hoy amaneció muy bonita la callecita de la biblioteca, porque ya no dejan parquear ahí y si siente uno que se ve distinto, entonces tenemos una tarea bastante grande y dura, pero nos toca hacerla entre todos.

Muchísimas gracias y gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, vicepresidente segunda, a todos los Honorables Concejales, señor secretario, doctora Ana María Madrid, a la directora administrativa de medio ambiente y desarrollo rural María Isabel López e igualmente a todas y cada una de las personas que se encuentran hoy en este lugar, yo voy a hacer muy conciso en dos o tres apreciaciones que tengo y por último poner en consideración si así pudiéramos, no sé si haya el quórum para hacerlo de una propuesta frente a la inquietud que dos o tres Concejales han expresado acerca de un mismo tema, pues lo primero que quiero decir doctora María Isabel es precisamente también sumarme a las palabras del Honorable Concejal Elbert Patiño, porque la verdad es que he sido un poco yo no sé si un desacierto o el pensado por parte de la mesa directiva era otro pero no ha salido como se había pensado, el hecho de segregar las presentaciones ha resultado bastante frustrante o como lo dice el Honorable Concejal Elbert bastante infantiles, aquí han pasado secretarías o direcciones o gerencias que han presentado dos tres diapositivas incluyendo eso la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 40 de 54

diapositiva de presentación y la de muchas gracias la final, entonces en realidad lo que ha quedado es nada, cierto hoy vemos una presentación de un plan de acción serio, contundente, real, que muestra la realidad de un plan de desarrollo que si bien o mal construido, que si bien o mal diseñado ya eso es un asunto que veremos al final de este cuatreño, al final de esta administración, porque lo decía el Honorable Concejal Bladimir también, hombre de los 50 indicadores de producto de los 50 tener 23 en 0 ya o sea haber cumplido 23 y solamente tener o hacer el 27 % o sea haciendo la aclaración que usted fue muy responsable, venga el hecho de que yo ya haya cumplido esto no quiere decir que vaya a parar, hay que seguir cierto, lo que pasa es que esto después nos va a dar una indicador de cumplimiento del 150 % de 140, 170 % que es grave en el sentido como lo expone el Honorable Concejal Bladimir Sierra, porque diríamos bueno si es tanto, la realidad si es consecuente con lo que muestra el indicador, pero ya los análisis, si yo creo que esos análisis serán posteriores a la presentación o al plan de al informe de gestión de este cuatreño y por supuesto de este periodo y por supuesto de este cuatreño como tal, pero vuelvo y digo doctora Ana María Isabel, felicitarla, es serio o sea es real una cosa y sobre todo doctora que yo veo que usted se sabe como del tema, porque es que aquí ha pasado una gente que secretarios, sub secretarios, que directores, pero perdidos, pero perdidos que uno dice este pobre muchacho, muchacha se está es ganando la plata ahí pues, tiene ahí seguro tiene un padrino político muy fuerte pues como pa ganarse la plática ahí, pero perdido completamente, me encanta doctora que usted sepa del tema y de hecho desde que la conocí hace tres años y pala la he visto a usted en este cuento, en el tema de lo ambiental teniendo haciendo las averiguaciones que fue usted secretaria también ene l cuatreño pasado en el tema de lo ambiental, entonces si se puede tener gente experta tenerlos lugares donde se debe de tener gente experta, que esa ha sido una pues de mis críticas fundamentales a esta administración, le veo el manejo, le veo a usted la forma como habla ni siquiera tiene que someterse a una diapositiva, es que eso es preparación aquí ha habido personas que ni leyendo las diapositivas por dios bendito, ni leyéndolas y los Honorables Concejales saben que hablo verdad, entonces quiero felicitarla doctora en lo que quepa las felicitaciones y decirle para adelante con el tema.

Dos preguntas la primera de ellas pues es en cuestión permítame yo anoto aquí 22 es en cuestión de un dinero que usted hablaba, usted nos habla de 1.400 millones, 1.405

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 41 de 54

millones y usted ha sido una anotación ahora, usted decía esto aunque esta dentro de la secretaria es un dinero que tenemos destinado para la compra de aquellos predios donde hay nacimientos cierto, esos predios están identificados sería mi pregunta, están identificados, cuántos son, cuánto valen sería algo importante para saber, se que esa no es una respuesta que tengamos que darla hoy, pero si en su momento determinado, porque si es muy bueno saberlo y uno hablar claro es que la administración está adquiriendo unos predios tiene un recurso y esos predios son vea este, este, este cierto entonces muy bueno en ese aspecto, entonces esa es la primera pregunta y la otra doctora a bueno con el tema de la área del medio ambiente, yo siempre he escuchado, escucho mucho la radio y siempre he escuchado atención que las estaciones medidoras del aire están en rojo o están en naranja la tengo entendido que la de Bello se encuentra aquí en la San Buenaventura, ya no okey hay cinco hay tres okey Fernando Vélez y en la San Buenaventura hay una inicialmente esa era la única que había, ahora tenemos okey ahora tenemos tres, entonces yo siempre he escuchado que al parecer cuando las de Medellín, Envigado e Itagüí están en rojo, las de Bello están en naranja, o sea como si Bello siempre estuviera un nivel mas debajo de lo que se presenta en el resto del área metropolitana, cuáles van a ser usted yo me imagino que tienen que ir y reunirse con el director del área metropolitana y con la gente que tomas esas medidas, o cuales van a ser esas medidas de peso de que se ha hablado en ese sentido medidas reales no tema de que mayo a abril que viene las lluvias entonces saquemos a todo el mundo a pico y placa y de octubre y de septiembre a octubre que también vuelven las lluvias entonces otras dos semanas de pico y placa yéndose un mes y medio, pero cuales van a ser las reales decisiones que se van a tomar frente a esto, esas son mis dos preguntas sencillas y una invitación, la invitación es hombre Honorable Concejal Manuel, Manuel Oquendo y el Honorable Concejal Luis Carlos yo pediría que se nombrara señor Presidente una comisión, señor Presidente se nombrara una comisión para ser una visita al albergue del que hemos hablado que cuatro o cinco Concejales podamos hacer una visita doctora Ana María podamos ir y hacer una visita me gustaría señor Presidente en esa comisión, me gustaría estar en esa comisión y entre otras entonces poder también dar a conocer, porque fíjese, fíjese que yo pregunte por ese albergue por allá en el año 2016 terminando el año 2016 y la respuesta fue la misma incluso un poco más cruda que no la voy a decir en este momento, pero la respuesta fue la misma nada, entonces si me gustaría señor Presidente tener de pronto hacer esa comisión y que podamos tres o

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 42 de 54

cuatro Concejales conocer el tema del albergue como es que se maneja, esto sencillamente esta era mi intervención, por lo demás pues no digo como siempre, porque es que digo que hay intervenciones que le dan a uno como ganas de llorar esta no, que Dios la bendiga, desearle muchas felicidades y que en noviembre, octubre nos veamos por acá en esa rendición de cuentas y que sea lo mejor para el municipio sobre todo.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con todo gusto Honorable Concejal, es mi deber colocar en consideración la sesión permanente señor Secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 43 de 54

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor Secretario, pues bien ahí están las apreciaciones doctora de los Honorables Concejales y de sus inquietudes, sus preguntas para que usted entonces tan amable pueda dar respuesta de las mismas, muchas gracias.

Continúe doctora.

**TOMA LA PALABRA LA DCOTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO**

Bueno antes que anda agradecerle pues a los Honorables Concejales por las apreciaciones y las observaciones que nos han hecho, me voy a permitir entonces a dar respuestas, algunas fueron similares entonces voy a hablar como en la generalidad para no ser repetitiva, Honorable Concejal Bladimir en lo que respecta a los indicadores cumplidos es importante determinar que en el plan de acción se debocan las metas si, las metas cuando aparecen cumplidas tienen efecto en la retro alimentación de los indicadores de producto son el fiel respecto, una cosa es la meta cumplida y otra cosa es un indicador de producto cumplido, el hecho de que la secretaria como lo reitere haya cumplido con algunas metas si, puede ser ocasionado falta de nosotros tal vez hicimos una formulación de un plan de desarrollo que no fue muy ambicioso, pero también hacía alusión a muchas de las actividades que hacen parte de nuestro que hacer y misión como secretaria de medio ambiente y de hecho no debemos dejar de continuar en la gestión ni en la misión en ejecución de las mismas, cuando nosotros informamos a la secretaria de planeación el seguimiento de nuestro plan de acción,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 44 de 54

obviamente nosotros no reportamos las metas simplemente si retro alimentamos o alimentamos nuestros indicadores de producto y de hecho sabemos que las metas no superan nunca el 100 % porque siempre pecamos por exceso y pecamos por omisión, los indicadores nunca deben superar el 100 % independientemente de que la meta este cumplida cuando se va alimentar el indicador siempre debe de hacerse de forma tal de que represente un porcentaje inferior al 100 %, entonces doy claridad de que la preocupación que no vaya a ser observada como de pronto que fallamos en nuestro proceso de planificación porque tal vez nosotros fuimos un poco ambiciosos y hemos superado las metas, porque muchas de ellas conforman el que hacer la acción y la gestión de la secretaria, pero para tranquilidad de todos los Honorables Concejales seguimos en el cumplimiento de las mismas, tenemos nos percatamos cuando informamos en el seguimiento y evaluación de nuestro trimestres el plan de acción y en el momento de retro alimentar nuestros indicadores de producto y por reflejo nuestros indicadores de gestión, lo que respecta al tema del componente de educación ambiental también me permito dar la claridad de hacer un ejercicio importante con ustedes que han reconocido el esfuerzo y la dedicación que ha hecho la secretaria de medio ambiente, aprovecho pues para agradecerle a todos los funcionarios a mi cargo que han acompañado y que gracias al apoyo de todo el personal es que hemos logrado cumplir con estos indicadores y estas metas de que hoy me acompañan es porque han estado al tanto con empeño, con compromiso y con responsabilidad, un reconocimiento entonces para el personal de la secretaria, quiero aclarar que el componente de gestión ambiental es un componente transversal en todas y cada una de las actividades que ejecuta la secretaria de medio ambiente, es un componente que nosotros agotamos siempre antes de ejecutar cualquier tipo de plan, programa o proyecto y de las actividades que desprenden de estos proyectos, siempre como se los dije anteriormente es en el proceso la medición de la eficiencia de estos indicadores y yo le entiendo a usted Honorable Concejal la preocupación, porque es la misma que nosotros sentimos como funcionarios de la secretaria de medio ambiente al medir la eficiencia que representa para nosotros sí, el esfuerzo de haber hecho tantas actividades y con el empeño que hacemos y nos esforzamos por llevar la educación ambiental de forjar, crear y consolidar y fortalecer la cultura y la educación ambiental en toda la comunidad Bellanita y ver el reflejo de los resultados que aunque hemos recibido con mucho implícito el mejoramiento de estos indicadores aun nos falta muchísimo, muchísimo por mejorar, es real duro decirlo lastimosamente nos falta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 45 de 54

demasiada cultura, demasiada cultura y educación ambiental en el municipio de Bello, por eso todos los días nos comprometemos con el trabajo en términos de la educación ambiental, mire que en lo que respecta a este componente y usted nos decía que lo hacíamos de manera integral y de manera transversal mire el esfuerzo que hacemos con las demás dependencias y la transversalidad que le damos cuando hablamos por ejemplo de proceso y de proyectos como proyectos de educación escolar que son los FRAE y proyectos de educación ambiental pues comunitaria que son los proceda, son ejemplos de todo el esfuerzo que queremos llevar a la comunidad educativa y a la comunidad Bellanita de términos de la educación ambiental, pero mire que el ejercicio que hacemos cuando vamos a evaluar la eficiencia y los logros y resultados obtenidos no la podemos dejar caer, tenemos que continuar como en la misma labor y en la misma tarea y ese es el esfuerzo y la razón de ser de la secretaria, tenemos un papel fundamental dentro del plan de educación que tiene el municipio, igual tenemos que articular nuestras funciones en el componente de educación ambiental con la secretaria de educación, en esto no está solo la secretaria de educación porque ustedes saben la transversalidad que tienen no obstante en lo que respecta las comunidades educativas que ustedes y yo sabemos que son los padres de familia, los directivos de las instituciones educativas y los alumnos y el profesorado somos los que vamos de la mano a sacar adelante desde este inicio los proyectos de educación ambiental escolar y son los PRA entonces miren los esfuerzos y mire que lo que mas hace esta secretaria es en términos de componentes de educación ambiental, esto refuerza y es lo que hay que hacer para crear y lograr mejorar el nivel de educación y de cultura ambiental en el municipio.

También quería contarle Honorable Concejal que le comité institucional de educación ambiental es ideal, es un comité que funciona y que nosotros como secretaria estamos apoyando este comité inter institucional a tenido logros y avances muy representativos para el municipio en términos de educación ambiental, viene cumpliendo un plan de acción, viene haciendo parte de una idea que es el comité inter institucional pero a nivel departamental, con el apoyo de ellos se ha pensado es que este año, posterior a la formulación del plan de acción, perdón a la formulación del plan estratégico local logremos si quiera dejar los pinitos de la política pública de la locación local que tanto necesita este municipio, entonces es como darles a ustedes la tranquilidad de que los indicadores versus las metas son dos mediciones absolutamente diferentes si y no nos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 46 de 54

deben de preocupar y que tengan la tranquilidad y la certeza que dentro del que hacer la misión, la gestión de la secretaria siempre vamos a tener que seguir cumpliendo en el desarrollo y ejecución de estas actividades.

En lo que respecta al plan de ordenamiento territorial agropecuario, quiero contarle que la secretaria de medio ambiente participo en la formulación que lidero la secretaria de desarrollo de agricultura y desarrollo rural del departamento de Antioquia con el concurso de la universidad nacional, nosotros hicimos parte del plan de ordenamiento territorial, estamos inmersos dentro del plan de ordenamiento territorial, la mejor noticia es que en nuestros dos grandes instrumentos rectores de planificación en lo que tiene y respecto al sector agropecuario que son el PEGAT y el programa agropecuario municipal, tienen todas las políticas que contempla el plan de ordenamiento territorial agropecuario, están concebidos dentro de su proceso de maduración con las políticas de sostenibilidad, con las políticas ambientales, en las políticas agropecuarias y con las políticas de diversificación que tienen que ver con el manejo y todo lo que tiene que ver con la planeación que establece el plan de ordenamiento territorial agropecuario, entonces para su tranquilidad Honorable concejal hacemos parte y muy seguro van a ver qué vamos a implementar muchos de los perfiles de proyectos que identificamos dentro de las etapas de formulación de este POTA.

En lo que respecta a esta identificación de predios o de ecosistemas estratégicos que ustedes y nosotros los llamamos como predios de importancia estratégica, hemos avanzado muchísimo, la secretaria tiene la evaluación de 5 o 6 predios que cumplen con las características que fueron evaluados por Corantioquia como autoridad ambiental para hacer adquiridos por la administración municipal, por ley 99 articulo 111 donde se establece que en estos predios tiene que estar ubicadas las micro cuencas que surten los acueductos vereda les aprovecho Honorable Concejal Andrés Valera para darle su respuesta a su pregunta estos 1.450 millones no Concejal Oq2uendo estos 1.450 millones de pesos hacen parte del presupuesto de la secretaria de medio ambiente, pero es por la ley 99 del 93 en lo que respecta el artículo 111, pero la ejecución en cuanto a la competencia dentro del interior de la estructura administrativa de la alcaldía de Bello si hace parte de la competencia de la secretaria general, no obstante para tranquilidad de ustedes tenemos una mesa de trabajo que la integramos la secretaria general de servicio administrativos, de planeación, la secretaria de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 47 de 54

hacienda, la asesora jurídica y la secretaria de medio ambiente donde nos reunimos para tocar el tema conjuntamente con relación a la compra de predios, hoy decir que 1.450 millones son mucho o poquito para comprar o no predios no me atrevería a hacerlo o sea eso es un tema de la competencia de la secretaria general como ustedes deben de saberlo surten un proceso de riqueza, de compraventa de avalúo si que tiene que ser con un ente que este reconocido a nivel del sector público y que tiene todo el tramite como compra de un bien lo surte la compra de predios, pero que tiene unas características especiales que obligan si a que deben de cumplirse para poder ser catalogado por un predio de importancia estratégica y que responda lo requerido del artículo 111 del 99 del 93.

En lo que respecta a la escombrera con asfaltos, nosotros quiero que sepan dentro del sistema de gestión integral de la calidad del municipio la secretaria está inmersa dentro del proceso de vigilancia y control, como tal nos corresponde liderar el proceso de vigilancia y el control lo realiza la secretaria de gobierno competencia de la inspección con función de control de medio ambiente, cuando nosotros hablamos del proceso de vigilancia y control hablamos del proceso de vigilancia que desarrollamos que vigilamos y que lo hacemos a través de visitas de seguimiento y de evaluación, en este caso a con asfalto le hacemos seguimiento y evaluación a quien nos corresponde, nosotros no somos autoridad ambiental, porque cuando hacemos la visitas de evaluación y de seguimiento que les comentaba anteriormente que nos fijamos en el cumplimiento de la n norma si esto debe responder a unos traslados que hayan que dar a las diferentes autoridades competentes lo hacemos, si son simplemente observaciones que posterior a la visita debemos de hacerle seguimiento también lo hacemos, entonces para que tenga la tranquilidad de que nosotros estamos pendientes pues del cumplimiento del plan de manejo ambiental y de lo que es la norma en la escombrera con asfalto, Honorable Concejal Elbert mi agradecimiento, por el reconocimiento que no me hace a mi solo sino que yo se lo extiendo obviamente a mis funcionarios y que realmente lo recibimos con mucho agrado porque de verdad el trabajo es permanente y constante en todo lo que tiene que ver con el manejo medio ambiental del municipio, Honorable Concejal Luis Carlos pues no se encuentra pero aprovecho para darle respuesta en su preocupación que es de varios Concejales en lo que respecta al funcionamiento del albergue VS el protocolo que tiene definido y es el que implementa la secretaria de medio ambiente, el albergue municipal es un albergue

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 48 de 54

que se garantiza su funcionamiento los doce meses del año, porque es un albergue que en su funcionamiento hay que darle continuidad año tras año, no quiere decir que porque se acaba el año o porque cambia de administración el albergue se cierra o deja de funcionar, porque hay unos habitantes que ustedes saben son unos caninos y felinos y se acabo al año 2019 y se acabo la administración cerrémoslo porque vamos a cambiar de periodo no, siempre se garantiza por parte de la secretaria obviamente pues por parte de la administración se proyecta, se planifica el proceso de mantenimiento y funcionamiento del albergue, que pasa esta población de animales atendidos no tiene meta, ni nosotros nos la podemos fijar, pese a que aparece en el plan de acción es una meta que es a solicitud dependiendo de los casos que se presente, de los animales que cumplan con el protocolo, nosotros no dejamos de atender nunca un solo animal canino, felino, ser moviente que esté en condiciones de vulnerabilidad, nunca lo que pasa es que se presentan muchos casos donde muchos propietarios se acercan a la secretaria o a otras instancias de la administración departamental a entregar el perro o el gato que sabe uno de hecho, porque le ve características de que es el mismo propietario viene a decir que se lo encontró abandonado, entonces ahí es donde nosotros como secretaria tenemos que empezar a actuar, créame que con las jornadas de educación que adelantamos hemos logrado avanzar muchísimo, muchísimo en lo que es la tenencia responsable, que cada vez el indicador de perros y gatos, caninos y felinos en condiciones de vulnerabilidad y maltrato es menor, nosotros estamos apuntándoles a eso a que estas jornadas de educación reduzcan, minimicen esta tenencia irresponsable de mascotas y lo estamos logrando y no lo vamos a dejar de hacerlo, la tranquilidad que le queremos darle es que nosotros diariamente estamos trabajando en este componente de fauna domestica, el albergue funciona 24/7, todos los casos que nos piden atención inmediatamente, inmediatamente los atendemos, entonces para la tranquilidad funciona el albergue y tiene un componente y un valor agregado muy determinante y son las jornadas de adopción que realizamos, porque nosotros que tratamos de que este albergue sea entre comillas como un hogar de paso, que nosotros logremos diariamente reducir en lo que más podamos el número de animales que tenemos en atención en el albergue, para eso la estrategia que se implemento fueron las jornadas de adopción, traemos casi que mensualmente , desarrollamos jornadas las que se puedan mas, las que se puedan hacer durante todo el año en diferentes sitios del municipio, hemos logrado una reducción significativa de la población, hoy no tenemos sino 80 animales en el albergue

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 49 de 54

y todo gracias a la implementación de esta estrategia que se denomina jornada de adopción.

En lo que respecta a la buena noticia pues de la restitución del bien de la secretaria fue predominante en la restitución del bien, es un proceso que recordaran ustedes que llevaba años y que logramos apenas antier materializar, aspiramos dentro de las acciones que debemos emprender y que hacen parte del plan de acción que tienen que ver con la intervención de estas zonas o de estas ecosistemas estratégicos, pues iniciar y retomar este predio, sumarlo a la APU Piamonte y darle el tratamiento y el manejo que como área protegida urbana requieren, entonces para que sepan que también venimos trabajando, vamos a iniciar un proceso ya articulado con el área metropolitana, donde vamos a definir las acciones a implementar, Honorable Concejal Oquendo ya le di claridad al tema de compra de predios en lo que respecta a los 1.450 millones, en lo que tiene que ver con la calidad del aire es importante tener en cuenta que es un tema estrictamente de manejo de la autoridad ambiental si, en este caso es el área metropolitana, ustedes saben que son decisiones que se toman en conjunta metropolitana que son liderados recientemente por el presidente de la junta que es el alcalde del municipio de Medellín y del director del área metropolitana, nosotros solo nos tomamos como jurisdicción del área metropolitana, en ese sentido nosotros no actuamos de manera contingente cuando se presentan estos episodios de alerta, la secretaria de medio ambiente constante y permanente viene adelantando diversas actividades conjunto con la secretaria de movilidad, obras públicas, salud, educación gestión de riesgo si nosotros desarrollamos lo que hemos determinado un plan de acción POET y funciona como un plan de acción preventivo, nosotros implementamos la secretaria de movilidad, implementa el pico y placa, implementan los retenes de revisión si de técnico mecánica de emisiones de concurso de área metropolitana, la secretaria de educación con la implementación de las políticas pues que tienen que ver desde el punto de vista de la educación ambiental a través de sus proyectos escolares que son los PRAE, la secretaria de obras públicas que son los que tienen que ver con el manejo ambiental y lo que tiene que ver con todo el tema de servidora pública para reducir emisiones en lo que tiene que ver con la secretaria de movilidad se me escapo, pero es el tema relacionado con las ciclo rutas, la secretaria de gestión del riesgo pues por obvias razones la secretaria de salud evidentemente una n un análisis y un seguimiento permanente de lo que son las infecciones respiratorias agudas, entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 50 de 54

nosotros nunca actuamos en contingencia, siempre tenemos establecido un plan de acción que es el POETA y que las acciones están definidas para cada una de las secretarías y lo hacemos de manera articulada, de hecho cuando se avecinan estas temporadas, estos periodos febrero, abril si octubre, diciembre siempre tenemos que rendirle un informe al área metropolitana de las acciones que hemos implementado antes y después de que se presentan estos episodios, entonces para su tranquilidad Honorable Concejal.

En lo que respecta al comparendo, ustedes saben que el comparendo ambiental fue derogado por la ley 1801 que ya no podemos hablar de ningún comparendo ambiental, al que ya hablamos es del código nacional de policía, como quien dice que ya nos articulamos a quien, a la policía, que ya hay muchas acciones que tienen que ver con el control que no son del ejercicio de la administración municipal en cabeza de la secretaría de gobierno dentro de su proceso de vigilancia y control con la secretaria de medio ambiente sino que son del concurso de quien, de la policía, entonces muy bueno que tengan en cuenta que el comparendo ambiental se derogo y que ya lo que existe es el código nacional de policía.

En lo que respecta a las campañas y a las jornadas de pos consumo, siempre durante el año hacemos en las jornadas de educación alarde a este tema, siempre a la comunidad le informamos lo que tiene que ver con el pos consumo y previo a la realización de las jornadas de pos consumo, pues hacemos una publicidad y una estrategia bastante amplia para convocar a las diferentes comunidades, recipientes hay en el parque y están en la biblioteca, la choza en el lado de allá, sin embargo en Piamonte también podemos hacer atención y tenemos la línea establecida y yo creo que en el recipiente esta demarcado Melisa hay una calcomanía donde está la información que tiene que ver con la empresa privada que se encarga de este procedimiento como tal, es un proceso nuevo que trajimos al municipio, que esta implementándose, que es una innovación mas, que es un aprovechamiento mas, que hace parte obviamente de la implementación del plan de gestión integral de residuo sólidos.

En lo que tiene que ver Honorable Concejal con el parque automotor que la licencia ambiental entre comillas fue tan rápida, es una licencia que es de responsabilidad y de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 51 de 54

competencia de las autoridades ambientales con el concurso de la agencia nacional de licencias ambientales ANLA, la secretaria de medio ambiente tratándose de un proyecto detonante el mega proyecto del departamento no tiene incidencias ni participación, mas en consideración a que nosotros no tenemos funciones de autoridad ambiental.

Honorable Concejal Alex Varela mis agradecimientos por el reconocimiento que me hace que se lo extiendo nuevamente al personal de la secretaria, gracias a ellos hemos logrado pues con el compromiso de profesionales técnicos y contratistas y con el concurso obviamente de nuestra secretaria sacar adelante estos procesos responsabilidad, muchas gracias de verdad que si nos hace el reconocimiento pero a todo el personal.

En lo que tiene que ver con la meta y el indicador le digo es como la claridad correspondiente en la diferenciación que hay en cumplimiento de lo que es una meta VS lo que es el cumplimiento de la alimentación de un indicador de gestión y un indicador de producto, la realidad es muy triste lo dice usted mirar el cumplimiento de la meta no es lo importante, mirar el cumplimiento del logro y alcance del indicador tampoco es lo representativo, entrar a medir los resultados y medir la eficiencia si es lo doloroso, porque es ahí donde vemos que comparativamente metas indicadores VS eficiencia y resultado reflejados en lo que hoy es la municipalidad ante todas las problemáticas ambientales que tenemos que enfrentar por la ausencia dolorosa de la educación y la cultura ambiental es un tema que de verdad nos desmotiva pero a la vez se tiene una sensación contradictoria y es el impulso si y el deseo de sacar adelante, de lograr un pinito mas y que pasemos por un sector y veamos que en este sector ya llego la conciencia, la credibilidad en el manejo adecuado de la disposición final de los residuos sólidos y nos satisface enormemente ver que todo el proceso de educación ambiental que llevamos a las diferentes lugares, diferentes sectores nos está dando resultado, de verdad que la eficiencia en muchos sectores ha sido con un buen recibo, hemos buscado muchísimas estrategias, todos los días nos encargamos de edificarlas y diseñarlas para lograr e ir sembrando esta semilla que no va a tener fin y que tenemos que regar diariamente ustedes y nosotros para lograr que la comunidad Bellanita se concientice del compromiso y la responsabilidad que tienen en el ,anjeo y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 52 de 54

Aspiro a verle dado respuesta satisfactoria sino estamos muy pendientes y a disposición de responder posterior mente Honorables Concejales por escrito lo que quede pendiente por parte nuestra y como siempre darle los agradecimientos por la atención, por la acogida, por el reconocimiento que nos han hecho, por poner en buen nombre la gestión que realizamos y aspiramos tener como ustedes e lo han solicitado nuestro informe de gestión para el mes de noviembre con las mejores cifras y los mejores resultados, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

A usted doctora agradecerle como ya lo dijeron los compañeros un informe muy amplio muy detallado y muy organizado, en atención a la solicitud que hace el Honorable Concejal Alexander Varela de nombrar una comisión y atento a la respuesta que nos da la doctora con el tema de la atención y el manejo integral para estas mascotas allí en el albergue, Honorable Concejal Varela, Manuel y Luis Carlos hicieron alusión incluso al mismo tema, por lo tanto solicitaría de parte de usted que hicieran parte de la comisión, quien coordinara en su momento entonces el Honorable Concejal Alexander Varela, de igual forma también pues me tomo el atributo y el atrevimiento de nombrarme también en dicha comisión como acompañante, entonces queda nombrada la comisión e igualmente también les recuerdo Honorable Concejal que hay en el acuerdo 021 del 24 de noviembre del 2015 por el medio del cual se implementa el centro de atención y manejo integral de fauna vulnerable integrada al municipio para que también se haga revisión del mismo.

Continuemos señor Secretario con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**4. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 53 de 54

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿Hay alguna proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos señor secretario con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia a la sesión de hoy del Concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 058 del 11 de abril de 2019 54 de 54

## 6. ASUNTOS VARIOS

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿En asunto varios algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

Agotado el orden del día excuso en vía al Honorable Concejal Juan Camilo Callejas, que por quebrantos de salud y se disculpa por no asistir a la sesión del día de hoy, quedando así entonces damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos para mañana 12 de abril 8 am.

Muchas gracias.

**John Deive Jaramillo López**  
Presidente Encargado

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)